

ACTA N° 026**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 31 de Julio del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Sixto González Soto, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
-
- **No asiste a la sesión el concejal señor RODRIGO COLOMA CASTRO, quien se encuentra haciendo uso de licencia médica.**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Entrega de Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar deslindes y superficie de terreno entregado en Comodato al Centro Cultural y Social Amor y Vida, según Decreto Alcaldicio N° 4199/2016 y Decreto Alcaldicio N° 3200/2017.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar cierre de Pasaje en Loteo parque Universitario, pasaje 3 Norte con calle 36 Oriente de Tala, por motivos de Seguridad Ciudadana.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Donaire, Pereira y Compañía Ltda., RUT. N° 76.619.446-K, a establecerse en calle 7 Norte N° 1234, Local 3 de esta ciudad.**
- 6.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de ATOMICO SPA., RUT. N° 76.836.437-0, a establecerse en calle 32 Oriente N° 1470, Local 116, de esta ciudad.**
- 7.- **Acuerdo para poner término a Comodato Club Deportivo Torino, según Decreto Alcaldicio N° 2728/2014.**

//..

- 8.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto Reposición de Camión Recolector de RSD para la comuna de Talca.
- 9.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes instituciones: Iglesia pentecostal Unida de Chile, Club de Adulto Mayor San Gabriel, Agrupación de Diabéticos La Florida, Club Deportivo Lautaro.
- 10.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: María Ortiz Vega, Magali Velasco Gutiérrez, Ramón Meléndez Villagrán, José Contreras Hernández, Onésima Ríos Cerda, María Belmar Núñez, Nancy Hermosilla Arredondo, Jaime Verdugo Novoa, Lidia Verdugo Neira, Mercedes Sepúlveda Morales, Rosa Arcos Cornejo, María Alegría Luna, Adriana Lezana Fuentes, Hilda Núñez Ríos, Oscar Jacques Ubal, marta Espinoza Lagos, Lizie Bustos Ormechea, María González Estay, Luis Atenas González, Gladys Aldana González, Teresa Morales Ramos, José Arcos González, Víctor Bravo González, Mario Rodríguez Jofre, Olga Soto Moya, Mónica Uribe Muñoz, Prosperina Pinchintini Meza, Cecilia Lara Morales, Juan Mondaca Gajardo, Margarita Jaque Aguilera, Berta Moya Castillo, Javiera Jara Canales, María Rossi Moreno, Ricardo Morales Rojas, Samuel Urbina Rojas, Rigoberto Rojas Díaz, María de la Fuente Cuellar, Ana Alzamora González, María Valenzuela Bustos, Nora Cisterna Jaque, Carmen Henríquez Bravo, Luz Rojas Muñoz, Sonia Olfos el Moro, Edith Carreño Rodríguez, Álvaro Jara Castro y Hugo Peñailillo Hernández.

11.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para autorizar Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al segundo semestre año 2018.
- 2.- Acuerdo para aprobar Modificación de la Ordenanza de Máquinas de Juego de Habilidad y Destreza, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1978 de 2014.
- 3.- Acuerdo para rectificar nombre de Programa de Seguridad Comunal, por Seguridad Municipal.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Informarles primero que el concejal Rodrigo Coloma presentó Certificado Médico.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 31 de Julio la Entrega de Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

Este está en la carpeta de ustedes de ahora en adelante se va a colocar como punto para que quede registrado porque lo pidió la contraloría, o sea no bastaba que nosotros se lo colocáramos en la carpeta sino que ellos señalaron que se debe indicar en que concejo fue entregado.

SR. SECRETARIO : El punto número dos es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone modificación presupuestaria del presupuesto municipal, educación y salud:

PRESUPUESTO MUNICIPAL

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

| SE SUPLEMENTAN - INGRESOS | | |
|----------------------------------|---|------------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 03-01-004-001-001 | CONCES.ESTACIONAM.TALCA S.A.-PARQUIMETROS | 1.237.462 |
| 13-03-002-999 | OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE | 46.996 |
| TOTAL | | 1.284.458 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|--------------------------------|--|------------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 21-04 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 137.462 |
| 22-05 | SERVICIOS BÁSICOS | 135.000 |
| 22-08 | SERVICIOS GENERALES | 280.000 |
| 26-02 | COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD | 85.000 |
| 31-02 | PROYECTOS | 600.000 |
| TOTAL (a) | | 1.237.462 |

| SE CREAN - GASTOS | | |
|---|---------------------|---------------|
| AREA 4 - PROGRAMA 53 "PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2018 | | |
| COMUNA DE TALCA | | |
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 22-08 | SERVICIOS GENERALES | 46.000 |
| TOTAL (b) | | 46.000 |

| SE CREAN - GASTOS | | |
|--|-----------------------------|------------|
| AREA 4 - PROGRAMA 54 "PARTICIPACION CIUDADANA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2017 COMUNA DE TALCA" | | |
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 524 |
| 22-07 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 101 |
| 22-08 | SERVICIOS GENERALES | 371 |
| TOTAL (c) | | 996 |

| | |
|--------------------------|------------------|
| TOTAL (a + b + c) | 1.284.458 |
|--------------------------|------------------|

II.- TRASPASO EN GASTOS

| SE DISMINUYEN - GASTOS | | |
|-------------------------------|-------------------------------|----------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 22-02 | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 500 |
| 22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 34.000 |
| 22-05 | SERVICIOS BÁSICOS | 4.000 |
| 22-06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 13.000 |
| 22-07 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 100 |
| 22-09 | ARRIENDOS | 60.000 |
| 29-02 | EDIFICIOS | 10.000 |
| 29-04 | MOBILIARIO Y OTROS | 5.000 |
| 29-06 | EQUIPOS INFORMÁTICOS | 4.000 |
| 29-07 | PROGRAMAS INFORMÁTICOS | 7.000 |
| 31-02 | PROYECTOS | 7.100 |
| TOTAL | | 144.100 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 21-04 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 121.000 |
| 22-03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 500 |
| 22-05 | SERVICIOS BÁSICOS | 100 |
| 22-11 | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES | 23.100 |
| TOTAL | | 144.700 |

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

| SE SUPLEMENTAN - INGRESOS | | |
|----------------------------------|--|----------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 05-03-007-999 | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO | 48.869 |
| 05-03-003-002-999 | OTROS | 368.721 |
| TOTAL | | 417.590 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 21-01 | PERSONAL DE PLANTA | 13.465 |
| 21-02 | PERSONAL A CONTRATA | 17.745 |
| 21-03 | OTRAS REMUNERACIONES | 17.659 |
| 22-01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 33.186 |
| 22-02 | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 147.488 |
| 22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 55.308 |
| 22-08 | SERVICIOS GENERALES | 77.431 |
| 22-11 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 55.308 |
| TOTAL | | 417.590 |

II.- TRASPASO EN GASTOS (FAEP 2017)

| SE DISMINUYEN - GASTOS | | |
|-------------------------------|------------------------------------|------------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 22-11 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 258.057 |
| 29-04 | MOBILIARIO Y OTROS | 294.000 |
| 29-05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 222.763 |
| 29-06 | EQUIPOS INFORMATICOS | 194.000 |
| 31-02 | PROYECTOS | 585.000 |
| TOTAL | | 1.553.820 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|--------------------------------|--|------------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 26-02 | COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD | 1.553.820 |
| TOTAL | | 1.553.820 |

PRESUPUESTO DE SALUD**I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO**

| SE SUPLEMENTAN - INGRESOS | | |
|----------------------------------|--|------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 05-03-006-001-042 | ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2018 | 18.700 |

| | | |
|-------------------|--|----------------|
| 05-03-006-001-043 | ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO IRA EN SAPU 2018 | 8.372 |
| 05-03-006-001-044 | ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS 2018 | 3.215 |
| 05-03-006-001-045 | ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2018 | 23.796 |
| 05-03-006-001-046 | ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO II 2018 | 10.707 |
| 05-03-006-001-047 | ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO VACUNACIÓN 2018 | 3.995 |
| 05-03-006-001-048 | ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN V BRECHAS SAPU 2018 | 29.500 |
| 05-03-006-001-049 | ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2018 | 9.065 |
| 05-03-006-001-042 | ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 - CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2018 | 18.700 |
| TOTAL | | 107.350 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|--------------------------------|------------------------------------|----------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 21-03 | OTRAS REMUNERACIONES | 19.079 |
| 22-01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 13.820 |
| 22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 20.553 |
| 22-06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 9.600 |
| 22-07 | PUBLICIDAD Y DIFUSION | 950 |
| 22-11 | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES | 6.700 |
| 29-04 | MOBILIARIO Y OTROS | 1.625 |
| 29-05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 34.823 |
| 29-06 | EQUIPOS INFORMATICOS | 200 |
| TOTAL | | 107.350 |

II.- TRASPASO EN GASTOS

| SE DISMINUYEN - GASTOS | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 21-03 | OTRAS REMUNERACIONES | 629 |
| 22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE | 10.004 |
| 29-04 | MOBILIARIO Y OTROS | 100 |

| | | |
|--------------|------------------------|---------------|
| 29-05 | MAQUINAS Y EQUIPOS | 1.189 |
| 29-06 | EQUIPOS INFORMATICOS | 1.597 |
| 29-07 | PROGRAMAS INFORMATICOS | 988 |
| TOTAL | | 14.507 |

| SE SUPLEMENTAN - GASTOS | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|---------------|
| Imputación | Glosa | M\$ |
| 21-02 | PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO) | 900 |
| 21-03 | OTRAS REMUNERACIONES | 1.699 |
| 22-01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | 1.800 |
| 22-04 | MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE | 2.224 |
| 22-08 | SERVICIOS GENERALES | 3.000 |
| 29-06 | EQUIPOS INFORMATICOS | 1.573 |
| 29-07 | PROGRAMAS INFORMATICOS | 3.311 |
| TOTAL | | 14.507 |

SR. PRESIDENTE : Colegas este era un punto que quedó pendiente del concejo anterior, también les cuento a algunos de los colegas que nos reunimos en reunión de comisión y también con Digna y analizamos cada uno de los puntos que nos generaba algún tipo de duda, creo que quedaron bastante claros, pero aun así está la posibilidad de los colegas que no asistieron de hacer las consultas que corresponden, hay algún comentario, sí Juan Carlos.

JUAN CARLOS FIGUEROA : Hola buenas tardes, bueno el que presentó la inquietud fui yo personalmente, creo que técnicamente cumple con todos los procedimientos legales pero analizando la situación con algunos colegas que nosotros hemos estado trabajando directamente con los CESFAM nos hemos encontrado con problemas de infraestructura que son bastante necesarios y los directores de esos centros no tienen los recursos, estamos hablando de la Carlos Trupp por ejemplo que hay problemas con los baños que son muy necesarios, hay un problema también de seguridad en ese CESFAM que prácticamente funciona 24 horas, es un CESFAM que tiene bastantes demandas y la verdad que para mí personalmente me molesta no poder solucionar esas necesidades básicas que están y requieren atención, es gente humilde y que yo creo que tenemos que respetarla y considerarla como tal.

También en el CESFAM la Florida hay bastante adulto mayor y nos encontramos que tampoco hay presupuesto para tener sillas por ejemplo, y creo que de una u otra forma el análisis semestral que nos entregaron hoy día seguimos con un déficit bastante significativo casi dos mil doscientos millones de pesos, y que significa eso que a lo mejor no vamos a tener los medios ni los recursos para solucionar los problemas y que requiere la gente, yo propongo y como nos comprometimos informalmente ese día con el señor alcalde cuando aprobamos el presupuesto de los parquímetros que nos pasaban un dinero adelantado y él propuso de esos gastos generar 600 millones para el proyecto del eco parque, creo que es necesario para la ciudad para el turismo de nuestra ciudad, pero creo que podríamos ser un poquito más solidarios y no cargar los 600 millones de pesos al eco parque y no sé si podrá ser de sacar una parte importante para solucionar los problemas de los CESFAM, yo creo que eso sería un forma consecuente con nuestro trabajo, porque hay necesidades y tenemos que darle solución a la gente, yo propongo eso, prácticamente para no dejar de lado todo el presupuesto para ese proyecto, no sé lo que dicen los colegas.

SR. PRESIDENTE : Viviana, después Víctor.

SRTA. VIVIANA VEGA : Buenas tardes a todos, yo llamé en la mañana a Juan Carlos pensando que él había venido a la reunión para que me informara algunas cosas que quería comentarle y yo no pude asistir porque estaba enferma, igual viene ahora, creo que es super importante que los concejales asistamos a las reuniones extraordinarias y de comisión pero esta vez no pude, yo quiero hacer un comentario super, a mi manera humano, que así como existe la posibilidad de modificar el presupuesto, nosotros debiéramos pedirle al alcalde cuando venga, vuelva de sus vacaciones, tener una reunión para que se solucione este problema realmente que tenemos con los consultorios, yo no me voy a poner la venda, aquí tenemos un problema que es casi sanitario en la Carlos Trupp que es imposible que un solo baño atienda a toda la gente cuando está en el SAPU y lo demás también, sobre todo también los trabajadores, si a uno se le hecha a perder el baño manda a arreglarlo y a los dos días nuevamente se tapan los baños uno tiene que volver a invertir.

Por otro lado también quería hablar respecto al SAR de la Florida yo me atiendo ahí, yo invito a que demos la vuelta no nos podemos quedar aquí sentados aprobando cosas si no estamos recorriendo los servicios públicos que tenemos nuestro cargo, sillas que no son sillas, así como le damos sillas a instituciones que van a retirar a la bodegas que están en desuso, porque no vamos arreglar lo que está malo, yo realmente no considero que primero que aprobar cualquier cosa presupuestaria primero es la salud, yo realmente conversé bastante en la mañana con Juan Carlos y uno también tiene algo moral que tiene que decir aquí, yo invito a los colegas que vamos a dar una vuelta a todos los consultorios, desde la Posta de Mercedes hacia acá para que veamos como está la situación, y por otro lado también tenemos sillas que están votadas, que están buenas y porque no se anexan esas sillas que están en esas condiciones en los consultorios que los patios son verdaderos bodegas, no me puedo poner la venda también, o voy a dar nombres, y trasladarlos a los consultorios que tienen esa necesidad, yo realmente pediría que al presidente que se haga una reunión, que se pida al alcalde ver esto, si no es que nosotros seamos malos y queramos que sea popular, porque lo menos que quiero que sea popular, yo debiera quedarme callada, pero no puedo, oye es un baño, llega llorar uno cuando va a ver el baño, con eso le digo todo, por eso pedir que yo voy aprobar esto con la única condición que tengamos una reunión con el alcalde para que se pueda hacer una modificación presupuestaria para para poder arreglar todos los servicios higiénicos y la fallas que tenemos en la atención del público, no con los médicos, no estoy hablando de eso, estoy hablando de lo puntual que son los mobiliarios, los baños, etc., eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias señor presidente, en mi caso la primera gran conjugación ese día que quedara pendiente era porque queríamos conocer a cabalidad si acaso teníamos muchas deudas con los acreedores, especialmente con las deudas de los trabajadores de las concesionarias, por eso misma razón y la otra cosa era como había una cantidad importante del FAEP que son recursos de educación también en la modificación presupuestaria, por esa razón solicitamos que el departamento de finanzas y administración municipal tuviera una reunión con nosotros, ahí en esa reunión nos permitió aclarar por lo menos a mí me quedaron claras todas las dudas.

Entre otras cosas, me percate que había un acta anterior donde nosotros nos habíamos comprometido en aportar un sistema para el eco parque y la primera cuota era de 400 y la segunda era de 600 que se iba a sacar de ese ítem, por otra en esa misma ocasión el departamento de finanzas le preguntamos por las deudas pendientes y nos ilustraron ahí que todas las deudas son ya menores, manejables y que ya se habían tomado medidas en el caso que nosotros habíamos denunciado de los grandes problemas que teníamos, especialmente con los CESFAM, y en el caso específico de educación yo solicitaba que le entregaran a los concejales cual es la ley que entrega los recursos del FAEP, por cuanto son esos recursos y como se destinan.

Y por otra parte también solicitaba que como se ha contratado un equipo asesor en educación que está por sobre la gente del DAEM que también hubiera transparencia y se dijera cuantos recursos íbamos involucrar en eso, por tanto una vez conocidos todos esos antecedentes yo creo que hay un compromiso ya firmado en acta donde nosotros mismos aprobamos, por lo tanto yo cautelando todos esos aspectos, yo hoy día estoy en condiciones de aprobar confiando en el compromiso de la administración y finanzas de que se va a tomar medidas rápidas con los problemas que tenemos financieros.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenas tardes, primero que nada voy a reiterar respaldando lo que dice nuestro querido colega Víctor Inzulza con respecto a esta situación que realmente nos tiene a todos inquietos básicamente por lo que anunciaba la señora Viviana nuestra concejala, donde varios concejales hemos hecho visita a los consultorios y la verdad de las cosas deja mucho que desear, no voy a repetir lo que dijo la señora Viviana pero es cierto, porque se ha podido visualizar la problemática que existe en diferentes consultorios, y no solamente los reclamos porque lo hemos evidenciado, y yo personalmente también tuve la oportunidad estar en el consultorio en el CESFAM de las nortes, como un enfermo para decirlo de alguna manera, la verdad es que me sentía mal y detecté varias cosas que cuesta mucho poder ayudar, ayudar en qué sentido que la gente está colapsada, entonces esta problemática ya la hemos conversado y esto en una reunión extraordinaria con 5 concejales y donde escuchamos justamente a la señora Digna y nos dio a conocer toda la problemática y las soluciones que habían, que lo reitero lo estaba platicando don Víctor Inzulza, pero sí quiero dejar claro que hay una preocupación no estamos ajenos a la situación que se está viviendo en los consultorios, no estamos ajenos de ninguna problemática que existe en nuestra comunidad, la idea de todos los concejales, yo creo que ninguno va a estar en contra de mejorar las condiciones de vida de todos nuestros ciudadanos, así es que yo también me adhiero a las palabras de don Víctor Inzulza, con lo que escuché ayer me quedó más que claro que obviamente hay prioridades, también entiendo que donde hay deudas anteriores donde hay muchas deudas comprometidas también entendí que se ha ido pagando esa deuda que realmente era bastante, y con eso también hay una tranquilidad, no 100% pero sí quiero decir que nosotros responsablemente vamos aprobar algo porque realmente se está haciendo de buena manera, de lo contrario estaríamos diciendo que no, pero lo de ayer nos clarificó bastante, eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel y después Julio.

SR. MANUE YAÑEZ : Yo voy hacer más duro y voy a decir la realidad, habemos 10 concejales hemos asistido a la reunión extraordinaria solamente 5, no voy a decir nombres, nosotros debiéramos preocuparnos más por la función que nos dejaron, ustedes los eligieron a los 5 a los otros 5 no los tengo justificado, la señora dice que estuvo enferma, Nanito estaba enfermo, el señor Coloma no está, bueno pasa lo siguiente, somos 10 y hemos asistido 5, entonces esa culpa es nuestra, nosotros también tenemos que ser sinceros con ustedes, nosotros tenemos que cumplir, y debemos ser francos en decir no hemos cumplido, aquí estamos repitiendo prácticamente lo mismo que se trató en la reunión, vamos a tener que volver a repetir lo mismos, vamos a perder el tiempo, nosotros tenemos que ser sinceros con ustedes, no hemos cumplido, y no hemos cumplido porque razón, porque fuimos a Santiago 5 concejales y vimos la enorme distancia que tenemos la municipalidad de Talca con las Condes, si nosotros tenemos 53 millones por decir cifras, las Condes siendo un Municipio solamente una comuna, tiene 220 mil, allá tienen una corporación que cuando se hecha a perder una tasa de baño la compran inmediatamente, cuando falta un profesor inmediatamente lo llaman, cuando falta un doctor inmediatamente lo llaman, tienen una enorme diferencia con la que hace este alcalde que prácticamente hace milagros con la plata que tenemos, por lo tanto yo quiero decirle a ustedes que nosotros también somos culpables, no tenemos nada que sacarle el quite al bulto, porque ustedes nos van después a juzgar, y el juzgamiento y espero y esta reunión extraordinaria para solucionar los problemas como dice el señor Inzulza nosotros también tenemos culpa y tenemos que ser sinceros, porque la necesidad de ser sinceros contribuye al bienestar, nosotros tenemos que cumplirle a ustedes, no le hemos cumplido.

SR. PRESIDENTE : Julio y después Hernán.

SR. JULIO CHERIF : Bueno es lamentable que después de haber tenido una reunión de comisión estemos entrando en problemas que no debieran haber sido y lo acordamos que estamos todos claros, hay actas que avalan los compromisos que hemos hecho, yo les quería pedir a mis colegas que por favor cuando aprueben algo lean lo que aprueban y los concentremos en las reuniones de lo que tomamos en acuerdo, porque al final de cuentas le encuentro toda la razón a mi colega Yáñez, venimos a una reunión de comisión y lamentablemente y aquí se vuelven a repetir cosas que no debieran haberse repetido porque las cosas quedaron super claras, hay actas que avalan los acuerdos tomados, y parece una reunión, con el respeto que me merecen los niños cuando están recién empezando una reunión de curso, yo creo que aquí hay que hacer, no es el tema, aquí tenemos que aprobar o rechazar el presupuesto de esta modificación presupuestaria, si vamos hablar los temas que tocaron creo que podemos hablarlos en incidentes, tomar acuerdos, hacer reuniones de comisiones y hacer gestiones, en reiteradas oportunidades, yo no voy a defender los problemas que tenemos en salud, yo sé que tenemos problemas en salud, sé que tenemos problemas en una serie de cosas en temas administrativamente en la municipalidad, pero también hay que hacer gestiones porque en salud se vive con el per cápita, y ese es todo el ingreso que tenemos en este municipio y en todo Chile y el per cápita significa que un paciente es la plata que se recibe de parte del ministerio de salud, y ahí es donde tenemos que trabajar con los diputado, con los senadores, las personas que son nominadas en los cargos públicos para mejorar la gestión de la problemática que tenemos en salud.

Yo desde que nací he escuchado los problemas que hay en salud, ya tengo mis años y todavía siguen los mismos problemas, pero si se han solucionado, se han mejorado en algunos aspectos, han hecho inversiones que la plata está votada en cosas que no se van a poder echar andar nunca y ustedes lo saben a que me refiero lo que hemos visitado en estas cosas, pero yo señor presidente me limito a los acuerdos que hemos tomado, yo tengo super claro el tema de la modificación presupuestaria por lo tanto mi voto es a favor.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias presidente, esto tiene que ver con una impresión que me queda después de haber estado con licencia bastante tiempo, situaciones de salud que me obligaron ausentarme del concejo, sin embargo transcurrido ese tiempo vuelvo y creo que estamos entrampados en las mismas discusiones, efectivamente nosotros tenemos un problema de déficit presupuestario, tenemos problemas de comunicación también con el alcalde, o sea no concuerdo con don Manuel y con mi amigo Julio cuando dicen que prácticamente le echan la culpa a este concejo no tomar las cosas con seriedad, tenemos trabajo de comunicación y de trabajo en equipo que no pasan por este concejo que siempre ha tenido la mejor voluntad de apoyar y respaldar las propuestas de la administración, pero esa administración efectivamente está complicada, ahora tampoco es una cosa tan terrible, todos los municipios pasan por periodos como este, esto es cíclico, esto va dejar de ser así en algún momento dependiendo de las decisiones que nosotros tomemos, por lo tanto tampoco hay que hacer una catástrofe de la situación actual, yo creo que al contrario hay que tomar medidas para poder ponernos a disposición de buscar una forma de mitigar lo negativo que genera este déficit presupuestario que existe, no nos podemos hacer los lesos, existe, creo que si nos concentramos en eso vamos a poder avanzar.

Lo otro estar discutiendo aquí tratándonos mal entre nosotros no creo que tenga mucho sentido, eso básicamente me interesa que mantengamos el deber del debate con objetividad que nos concentremos en estos puntos, pero sin descalificarnos, yo creo que no tiene mucho sentido estar discutiendo, si ustedes tomaron un acuerdo en reunión de comisión me parece bien, pero este es el espacio para discutirlo también, están en todo su derecho de hacerlo, solo eso para no alargarnos tanto.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo quería decir que en ningún caso encuentro y me considero que soy una persona que está en enseñanza media, en octavo básico, donde están las reuniones de curso, al contrario creo que tengo mis cinco sentidos bien puestos, y lo único que le puedo decir a Julio que yo voy a terreno, yo no estoy en contra de nada sino que encuentro que hay una situación que uno puede ver con el alcalde y haga un ajuste presupuestario para arreglar el tema de salud, y de verdad no está en mí que alguien me trate mal y me diga cosas porque aquí no estamos para sacarnos como arañas o como gastos cosas, dios sabe que he tratado de hacer lo posible de venir a las reuniones, pero primera vez en la historia que me enfermo tanto, y lo único que le puedo decir que si vamos a terreno nosotros sabemos bien lo que está pasando, así es que no por lo que diga Julio voy a dejar de ir a terreno, así es que demuestro mi molestia de verdad, no corresponde que nosotros nos estemos diciendo que esta es una reunión de curso, sin desmerecer las reuniones de curso sin desmerecer la historia de haber pasado por esas reuniones, yo fui presidenta, secretaria y tesorera y una más de las alumnas que asumía y acataba, eso nada más.

PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias presidente, yo le haría un llamado a mis queridos colegas concejales a pensar un poco en grande, yo creo que hay dos conceptos que tenemos que manejar existe la medicina curativa y la medicina preventiva, no es cierto doctor, y resulta que tenemos que preocuparnos por los problemas urgentes de los problemas de salud de nuestros conciudadanos, y ahí tenemos grandes problemas, pero ahí también tenemos otro gran problema, el tema de la contaminación, si uno le pidiera a una persona que elija, que prefiere, el aire, la alimentación o el agua, algunos elegirían el agua y la alimentación, pero el aire en pocos minutos no vive, y resulta que en Talca tenemos un problema de contaminación enorme, por lo tanto yo le encuentro una tremenda fortaleza al eco parque porque de alguna forma estamos cautelando la salud preventiva de nuestros conciudadanos, y por otro lado tenemos la necesidad urgente de que nuestros CESFAM estén a la altura de los ciudadanos, y ahí entonces mirando este aspecto, yo no sé si alguien va a sacar réditos políticos o no por sacar ese proyecto adelante o no, a mí no me interesa eso, a mí me interesa que los ciudadanos talquinos tengan un aire limpio o puro, que tengan espacios también de recreación porque es parte también de la salud y por otro lado que los

que tienen problemas de salud concurren a los centros de asistencia de salud, tengan una atención expedita y también humana.

//12.

- 12 -

Vuelvo a insistir que a mí ayer me quedó claro después de la exposición de administración y finanzas que las deudas son manejables, que se han tomado medidas inmediatas para resolver, porque un buen tema es el CESFAM de la Carlos Trupp, ahora como concejales nos corresponde fiscalizar si acaso nos prometieron es cierto y se ha cumplido, y esa es una labor nuestra de ir allá y ver si es así, por lo tanto yo en convencimiento de que es una decisión informada, por eso que reitero yo que apruebo.

SR. PRESIDENTE : También voy a intervenir en mi calidad de concejal la verdad que a mí me alegra que muchos colegas aquí hayan hecho el diagnóstico respecto a salud, porque yo aquí en varias oportunidades lo he planteado al alcalde y al director comunal de salud, que nuestra salud actual está enferma y no está enferma de un simple resfriado sino que estamos pasando ya una etapa crónica con dificultades mayores, me alegra que se reconozca y que se haya evidenciado en las visitas que se hacen a los consultorios, también yo creo que tenemos que tener muy claro que esa voz, esa opinión la tienen que hacer llegar y hacerla presente cuando esté presente el alcalde aquí y el director de salud escuchando aquí en la sala, eso sería muy importante.

Lo otro colegas todos tenemos claro que cuando aprobamos el presupuesto se indicó en aquella oportunidad que habían desde el presupuesto municipal lo que genera la municipalidad sería un aporte a salud de 1.600 millones de pesos y lo conversamos con el alcalde en el espacio del alcalde, y eso hoy día me temo que ningún peso municipal ha sido traspasado a salud, porque claramente como decía Julio aquí la salud en Talca y en muchos municipios se maneja solamente por el per cápita, pero el per cápita está claro, está muy claro que no es suficiente para cubrir las necesidades, por lo tanto casi todas las municipalidades incluso las más chiquititas aportan de lo que generan a salud y a educación, nosotros no lo hemos hecho hace bastante tiempo, entonces yo creo que ahí hay un tema que resolver concejales, comisión de salud para incorporar esos 1600 millones de pesos a lo que es salud, porque sino de lo contrario vamos a seguir con la misma temática de siempre, eso yo creo que es sumamente importante.

Y lo otro respecto a lo que es el ejercicio de nuestro presupuesto, yo creo que aquí nunca hemos tenido claro y eso yo creo que si le preguntamos a cualquiera de nuestros colegas, cual es la disponibilidad financiera, hablamos de ejercicio, hablamos de documentos sobre la mesa, pero finalmente es lo que tenemos, de repente lo conversábamos aquí en la reunión, hemos sufrido de repente cortes de luz en algunos lugares en dependencias municipales, de repente atraso en los pagos de algunas concesionarias para los trabajadores que finalmente llegan acá a reclamar, etc., montones de dificultades que hemos tenido, entonces esos temas los tenemos que afrontar y tenemos que ponernos rojo en alguna oportunidad y decir de frente este es un problema que lo tenemos que abordar, y que es más prioritario, pagamos las deudas que tenemos, las tremendas deudas o nos embarcamos en un proyecto que efectivamente como dice el colega Víctor es un proyecto que va a tener una tremenda trascendencia, pero si por otro lado vamos a seguir endeudados, no sé tenemos que evaluarlo y tenemos que tener todos los elementos sobre la mesa, analizar los pro y los contras con números, esa es mi opinión, yo ayer en la reunión de comisión, si bien es cierto no es vinculante, habíamos llegado a un acuerdo que nos había quedado bastante más clara la explicación, pero como decía también Hernán este es el lugar para debatir y verter todas las opiniones. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quiero ser más concreto todavía cuando ingresé a este gobierno comunal fui uno de los que defendí los 3 mil y tantos millones de deuda, estamos cumpliendo el 50% del gobierno comunal vamos prácticamente en Diciembre a cumplir dos años, y la deuda la hemos bajado en un 27%, eso es lo que hemos bajado de la deuda según mis antecedentes del déficit, por lo tanto tengo que ser responsable, yo soy el presidente de la comisión finanzas y quiero proponer concretamente lo siguiente, congelar esos 600 millones de pesos y volver a conversarlo con el alcalde, porque cualquier acuerdo se puede rebatir en el concejo, el concejo comunal es el que determina que hacemos o no hacemos.

Lo planteo esto responsablemente porque no quiero terminar nuestro gobierno comunal con el déficit que iniciamos que puede ser mayor o menor pero esta gestión tiene que ser eficiente, nosotros no tenemos que terminar con déficit en la municipalidad, hay muchos compromisos, hay hartas inversiones que hay que hacer, estructuras que reparar y tenemos que ser responsables y le hago un llamado a los colegas que han tenido más de un periodo de gobierno, con mayor razón más responsables si han visto en el transcurso de los años y no se ha solucionado el problema de los CESFAM, eso señor presidente, concretamente eso es lo que propongo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Buenas tardes, yo quiero excusarme, yo no pude asistir a la reunión por lo tanto hay mucha información que no tengo clara que no pude recabar por no haber estado en la reunión, pero sí quiero compartir el tema de salud para mí ha sido una preocupación desde el primer día que yo llegué, tal vez se vio como que tenía sangre en el ojo, por la situación que yo había vivido, pero al día de hoy creo que la situación es exactamente la misma, todos hemos evidenciado los problemas, realmente la salud de Talca sí tiene una enfermedad, o sea no tenemos una salud, sino que tenemos una enfermedad porque hay muchas falencias y muchos problemas, no solamente con la comunidad, sino que también con nuestros propios funcionarios profesionales, que se sienten desvalidos, que se sienten solos, que no han visto nunca al director comunal en los establecimientos, o sea hay un tema de no buena inclinación en salud que la hemos vivenciado durante todo este periodo, creo que sí hay que hacer un cambio pero no sé si es solamente con plata, creo que hay que hacer un cambio mucho más sustancial, más importante, porque hay que lograr definitivamente que la salud de Talca sea el ejemplo para el resto de las comunas.

Hoy día tenemos que invertir mucho, invertir en salud, y estamos llegando tarde, creo que hay buenos proyectos, yo creo que el eco parque es un tremendo proyecto, yo no estoy en desacuerdo en esto porque si va ayudar a la ciudad y todo, pero cuando uno ve el tema de la salud igual como lo hemos visto en el tema de educación, la importancia que tiene para la comuna y para toda la gente que vive aquí, y todos de alguna manera se ven influidos por los temas de igual de alguna manera tienen algún alcance, siento que es una necesidad en cuanto al tema de salud propiamente tal en cuanto a los recursos, ojalá todo funcionara como corresponde, comparto con Julio cuando dice el per cápita, pero nosotros no nos podemos quedar esperando que los diputados, los senadores hagan cambios, porque esa es una historia que la hemos conocido desde que yo era director comunal y desde antes que fuera director comunal y el per cápita ha ido creciendo poco pero no alcanza para solucionar la problemática de la salud de los pacientes, o sea creo que igual la inversión tendría que ser mayor, pero todas las municipalidades invierten y nosotros también debiéramos invertir más en salud, o sea hacer un aporte adicional y de hecho ese aporte nosotros lo establecimos con una cantidad de dinero que dijimos este año sí se va aportar, ahora si se va aportar que se aporte para el bienestar de la comunidad, pero también ese bienestar también creo que corresponde el bienestar de nuestros funcionarios, y creo que ahí hay que hacer todo este trabajo.

Yo lamento no haber estado en toda la reunión, hoy día frente al tema quiero manifestar que no puedo aprobar por que me faltó eso de algo de información y me voy abstener a mi voto.

SR. PRESIDENTE : Ya antes de votar, Yamil quiere hacer una aclaración.

SR. SECRETARIO : Solamente aclarar que va en constancia en acta que ya hay cuatro concejales que ya han manifestado su voto aprobando la modificación presupuestaria, que es la concejal Viviana, Víctor, Santiago, Julio, don Manuel, como ya lo fueron dando a conocer se abstiene Hernando.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA: Yo no apruebo el presupuesto.

//4.

- 14 -

PRESIDENTE : Rechaza.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. PRESIDENTE : Chago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo apruebo.

SR PRESIDENTE : Víctor aprueba, yo apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Quisiera hacer una apreciación que quizás sea orientadora para todos también, que también lo preguntamos, es si en un momento dado se necesitan hacer una modificación presupuestaria, estos 600 millones que están asignados se puede hacer una modificación de nuevo, es decir como los presupuestos son dinámicos, yo creo que depende mucho de la información que nosotros tengamos para poder ir manejando, ahora lo importante es estimados concejales que cuando tengamos dudas ojalá tengamos reuniones, ojalá sea con el que dirige el grupo que es el alcalde.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

| | |
|-----------------------|---|
| ACUERDO N° 191 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 7 votos a favor, de los concejales, señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, una abstención del concejal señor Hernando Durán, y un voto en contra del concejal señor Juan Carlos Figueroa, modificación presupuestaria del servicio Municipal, Salud y Educación. |
|-----------------------|---|

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar deslindes y superficie de terreno entregado en Comodato al Centro Cultural y Social Amor y Vida, según Decreto Alcaldicio N° 4199/2016 y Decreto Alcaldicio N° 3200/2017. El arquitecto de la Dirección de Obras señor César Rojas va a mostrarnos un poco donde está ubicado este terreno.

SR. SECRETARIO : Pasamos al punto número cuatro, lo dejamos pendiente mientras tanto, y es el Acuerdo para aprobar cierre de Pasaje en Loteo parque Universitario, pasaje 3 Norte con calle 36 Oriente de Tala, por motivos de Seguridad Ciudadana. Está el informe de la Dirección de Obras que señala lo siguiente:

“Junto con saludar y en atención al Ant., respecto a autorizar el cierre del pasaje por motivos de seguridad ciudadana, ubicado en Loteo Parque Universitario, Pasaje 3 Nрте con calle 36 Oriente puedo informar lo siguiente:

El señor Gabriel Andrés Brito Díaz, RUT. N° 9.536.789-5, en representación de los residentes y propietarios del pasaje antes indicado, ha solicitado acogerse al Decreto Alcaldicio N° 3107, de fecha 22 de Junio del 2015 “Ordenanza de Cierre de Calles, Peajes y Conjuntos Habitacionales por motivos de seguridad ciudadana”.

Por lo tanto, habiendo sido revisados los antecedentes presentados y recibidos los informes favorables de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de este municipio, de la tenencia de carabineros del sector y de la comandancia del cuerpo de bomberos de Talca, y conforme al Art. 8° de la mencionada ordenanza, esta dirección de obras municipales solicita evaluar el requerimiento ante el Honorable Concejo y, si lo estima pertinente emitir Decreto Alcaldicio, requisito necesario para el otorgamiento del respectivo permiso de obra Menor Simple, previo pago de los derechos municipales”.

SR. PRESIDENTE : Colegas algún comentario votamos a favor, unánime.

| | |
|-----------------------|--|
| ACUERDO N° 192 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, cierre de Pasaje en Loteo parque Universitario, pasaje 3 Norte con calle 36 Oriente de Tala, por motivos de Seguridad Ciudadana. |
|-----------------------|--|

SR. SECRETARIO : Volvemos al punto 3, César.

SR. CESAR ROJAS : Gracias don Yamil, buenas tardes, la presentación se trata de lo siguiente es una solicitud para hacer un cambio en el deslinde de un comodato que fue entregado en la 8 sur, está la 8 sur como referencia, al fondo colindando con el parque san miguel, esto fue entregado el año 2016 donde fue entregado en comodato a esta institución y en el mismo acuerdo de concejo se solicitó que la dirección de obras tramitara la subdivisión de este lote de manera tal que esta institución beneficiaria pudiese quedarse con un terreno más chico, entonces fue tramitada la subdivisión quedando dos lotes 332,26 metros cada uno, siendo el lote para esta institución el que está en la derecha corresponde el sector oriente del loteo y quedando otro disponible para ser entregado a otra institución que pueda solicitarlo, la situación actual fuimos tomamos fotos y esa es la situación actual del terreno que se estaría modificando para entregar en comodato, esa es la presentación.

SR. SECRETARIO : En el plano corresponde al lote N° 2.

SR. CESAR ROJAS : Correcto.

SR. PRESIDENTE : Colegas concejales hay alguna opinión respecto, alguna observación. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Una consulta, cuando se entregan los comodatos, en qué condiciones se entregan para la mantención, habilitación, cierre perimetral, arborización, de quien es esa responsabilidad cuando se entregan los comodatos.

SR. CESAR ROJAS : Bueno en general esa responsabilidad es de quien se queda beneficiario con el comodato, la responsabilidad de hacer las mejoras, poder gestionar ante distintos estamentos públicos, ya sea un proyecto de sede social, mejoramiento.

SR. PRESIDENTE : Yamil.

SR. SECRETARIO : Hay un contrato que tienen que firmar los comodatarios y en ese contrato se establecen las obligaciones a las cuales ellos tienen que acceder, y una de esas, la primera es que en el plazo de 2 años deben tener a lo menos cerrado el sitio y presentado un proyecto, ahora el tema es después empezar hacer las verificaciones si se está cumpliendo con eso o no, y ese es el trabajo que está haciendo hoy día un equipo multidisciplinario que les presentamos en una primera oportunidad para que ustedes tengan después toda la información respecto de cual es la situación de cada uno de las organizaciones que hoy día detentan un comodato.

SR. PRESIDENTE : Julio, después Viviana.

//16.

- 16 -

SR. JULIO CHERIF : La verdad que de acuerdo al decreto alcaldicio que tenemos aquí habla de un plazo a 30 años, y creo que nuestro acuerdo ha sido modificado este comodato no debiera ser a 30 años, tenemos que hacer un estudio de esto, a nosotros no nos presentaron esto para poderlo analizar, este debiera ser a 2 años, de acuerdo a lo que nos acaba de decir nuestro secretario, a 2 años, porque en 2 años ellos tienen que mostrar un trabajo en equipo para poder desarrollar el cierre perimetral y algún adelanto más, si ellos avanzan en eso, viene el comodato a 5 años renovable, esos son los acuerdos que hemos tomado como comisión al respecto, entonces no sé si quieres tú decir otra modificación al respecto porque la verdad para poder ordenar la casa de todos los comodatos, en base a todo lo que ya nosotros conocemos, que muchos de nosotros lo tiene clarito, está demás volverlo a repetir, no es bueno hacerlo, pero creo que esto debiera tener esta metodología de proyección para poder hacer el comodato.

SR. PRESIDENTE : Yamil para aclarar.

SR. SECRETARIO : Solamente señalar de que estos 30 años se otorgaron hace 2 años, lo que ahora estamos haciendo es cumplir con una disposición que había en el comodato originario que era separar los dos lotes, nada más, ahora de aquí en adelante indudable que el concejo tendrá que tomar las decisiones que correspondan especialmente con todos estos comodatos que se han otorgado a largo plazo y en los que efectivamente no se pudiera haber hecho absolutamente nada.

SR. JULIO CHERIF : En este caso no hicieron nada y se entregó a 30 años.

SR. SECRETARIO : Pero lo que estamos presentando hoy día nosotros es la complementación solamente.

SR. JULIO CHERIF : Pero igual debiera hacerse la modificación al respecto, a eso es lo que voy yo de cuerdo a lo que hemos conversado para poder ordenar el tema de los comodatos, de acuerdo a los contratos que trabajamos, de acuerdo a todas las responsabilidades que tiene el comodatario, porque después aparecen acá con el respeto que me merecen los dirigentes, vienen a pedir una subvención porque no han pagado el agua, porque no han pagado la luz, etc., entonces eso tenemos que tenerlo claro de que entregamos un comodato, es el dueño de la propiedad, ese es el tema.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR. VIVIANA VEGA : Quisiera pedirle si me pueden ampliar el dibujo por favor, por otro lado, también quería felicitar al equipo que hizo la ficha técnica porque primera vez que veo que algo viene bien especificado, igual no tiene Rol, no sé porque, pero igual es importante para postular a todo, para postular a cualquier concurso público tiene que tener el rol. Igual ahí hay varias agrupaciones que no tienen sede, eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo le quería pedir a don Yamil si es posible que nosotros pudiéramos tener acceso si es que existe un formato de contrato de tal forma que pudiéramos ser lo más orientadores posible cuando se entregan los comodatos, sobre todo cuales son los requisitos que se requieren para cumplir, y que ojalá sea para todos igual, de tal forma que sea trasparentemente lo que le solicitamos y sea fácil también de fiscalizar si cumplen con las normativas o no.

SR. PRESIDENTE : Hernán y don Manuel después.

SR. HERNAN ASTABURUGA : Nosotros tenemos un reglamento, pero además es difícil plantear esto de una manera tan liviana, porque todas las instituciones son distintas, casos particulares y de hecho para esos nos elige la gente a nosotros para utilizar el criterio, o sea no podemos uniformar esto y decir aquí lo vamos hacer de esta forma y punto, es como lo que pasa con las patentes, que hay que tener un criterio, discutirlo, conversarlo, la ciudadanía confía en que nosotros tenemos esa capacidad, entonces lo que no puede pasar es que este concejo se transforme en un buzón donde lleguen, nosotros tomemos esto lo metamos en un formato y punto, hay distintos tipos de organizaciones, nosotros hemos visto aquí organizaciones que por un lado funcionan estupendamente, generan beneficios a la comunidad, se relacionan con el entorno, se relacionan con otra institución super bien, así como hemos visto otras instituciones que lucran con los bienes que se les entregan, donde los dirigentes se llevan la pelota para la casa y tienen el libro de socios y todo escondido, entonces esto hay que verlo caso a caso, yo nunca he sido muy amigo desde que estoy en este concejo de establecer parámetros tan estrictos, existe la norma, hay un formato de contrato, pero siempre estos temas vale la pena discutirlos caso a caso con todas sus aristas, no es bueno dejar todo tan empaquetado, para eso nos eligieron.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel y después Víctor.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo quiero saber si está considerado el cuerpo de bomberos, y si tienen acceso fácil en caso de incendio.

SR. CESAR ROJAS : Bueno los comodatos que se entregan las direcciones de obras pueden dar solamente permiso para equipamientos en terrenos por ejemplo una calle, por lo tanto, desde ese punto de vista se asegura que tengamos el acceso de cualquier móvil de bomberos, de cualquier carro de emergencia.

SR. VICTOR INZULZA : Yo cuando me refería a tener un formato del contrato no me refería más bien a la parte de la reparación o el proyecto que tiene la institución que pueden ser muy variados, yo me refiero a que los comodatos normalmente usufructúan de un patrimonio, un bien raíz, y ese es de propiedad municipal, por lo tanto eso es lo que tenemos que cautelar, que tengan un cierre perimetral, que tengan la arborización, en fin a eso me refería.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas es que es preocupante a veces cuando se han entregado comodatos a clubes deportivos, a organizaciones vecinales, y la verdad de las cosas yo no sé quien fiscaliza, quien fiscaliza el tema de los comodatos, bien lo decía Julio yo creo que cuando aprueba tiene que fiscalizar y ver como están los avances con respecto a las mejoras, o sea acá yo tengo un caso, inclusive había hablado con Sixto González porque también se aquejan de una situación bien compleja, donde hay un comodato que es por muchos años, donde hay una infraestructura para lo deportivo, no se está utilizando como tal, donde hay una sede que hay un sitio donde se está utilizando, se está usufructuando de ese sector, entonces yo no sé responsablemente lo digo, como se fiscaliza el tema de los comodatos, porque a veces hay muchos abusos, no todos, yo creo que también hay que ser, decirlo de alguna forma que hay comodatos que llega a dar gusto como tienen los avances, entonces que es lo que me preocupa a mí, cuando se entrega un comodato por un periodo muy largo, quien fiscaliza si realmente están haciendo mejoras, esa es la preocupación, pero en este caso, y hay situaciones que uno tiene que darle el visto bueno, pero siempre con la función de que esto no quede solo, y nosotros como concejales tenemos el deber así como hemos hecho visitas a los consultorios, también fiscalizar estos comodatos, sobre todo donde existen clubes deportivos donde ni siquiera, ya sea presidente no tengo idea quienes están a cargo que no autorizan para practicar deporte, por favor que vergüenza, si uno ve, yo tengo fotografías que me mandaron, una infraestructura donde existen 12 clubes deportivos, y donde no pueden realizar las actividades deportivas, porque no le dan la posibilidad de abrir esa sede, eso es vergonzoso, entonces yo creo que nosotros

también tenemos la responsabilidad de fiscalizar sobre todo donde hay una población muy grande donde existen clubes deportivos donde hay dirigentes que realmente luchan para la parte formativa realmente estos chicos logren un objetivo que es la vida integral, no que anden en las calles con drogadicción, con alcoholismo, y también caen en la delincuencia, eso nada más señor presidente.

//18.

- 18 -

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Creo que igual hemos conversado varias veces el tema de los comodatos, hemos visto el tema de la fiscalizaciones, pero siento que la fiscalización independiente de que sean los concejales, creo que la instancia municipal es la que debe primar frente a la fiscalización, o sea debiera haber, y Santiago lo estaba diciendo recién, quien es el responsable de que se fiscalice todo, y con todo los catastros, o sea el catastro que ya existe, tal vez se le debiera fiscalizar si están cumpliendo o no están cumpliendo, esa debiera ser una tarea que podríamos pedir que nos llegara esa información, ahora lo malo es utilizar a todos por parejo, pero siempre hay criterios, y debieran haber ciertos criterios establecidos, que a lo mejor ya están entre comillas como han mencionado, es lo mínimo que debieran tener, porque si tenemos lugares que no los están ocupando y de repente igual nos siguen pidiendo de nuevo, y pueden haber pasado hasta por alto, porque no lo hemos mirado en algún instante, entonces creo que sí debiéramos tener estos acuerdos que vamos llegando, debiéramos tener mínimo que deben tener, y a lo menos a lo mejor dejar después de entregar el comodato va ha ver una fiscalización a tal fecha, de tal manera de ver los avances que tienen, pero no dejarlos solamente, porque a lo mejor nosotros como concejales podríamos fiscalizar, pero también podríamos no hacerlo, pero esta es una instancia que la municipalidad también debiera encargarse de irlos revisando cada cierto tiempo.

SR. PRESIDENTE : Yo también quisiera dar una opinión al respecto y concuerdo plenamente con lo que planteaba Santiago recién, yo creo que aquí hay una responsabilidad municipal y yo le he dicho en varias oportunidades y no es porque tenga algún tipo de predisposición hacia ciertos funcionarios, pero nosotros tenemos gestores territoriales, los gestores territoriales debieran tener la información a cayo de lo que pasa en el territorio, porque para eso están contratados, entonces debieran saber quien maneja los comodatos, si están vigentes o no las juntas de vecinos, los clubes deportivos, etc., y esa información traerla acá al municipio a desarrollo comunitario, porque de esa manera está planteado la función que ellos cumplen, ahora tenemos claro también, no somos inocentes que muchas veces actúan más con criterios políticos, entonces algunos se toca y a otros no se les toca, y tenemos casos de abuso como el que planteaba Santiago en el sector sur de Talca hay una junta de vecinos donde efectivamente se arrienda para una actividad comercial, hay una cancha de baby futbol que está absolutamente abandonada donde están jugando los niños, de repente pasa un niño por el medio de la cancha, no se abre al resto de las organizaciones del sector, y ese es un caso, pero hay muchos otros casos que hemos conocido también de que muchas veces por no provocar mayores alteraciones quizás no se denuncian pero ocurren frecuentemente, entonces yo creo que de acá del municipio debe partir, de la dirección de desarrollo comunitario un control del funcionamiento de estos comodatos y el uso que se les está dando, eso quería opinar. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias presidente, creo que usted leyó mis pensamientos porque precisamente Talca está dividido en territorios y cada territorio tiene un gestor territorial que son funcionarios que se les paga un sueldo para cumplir su trabajo, ahora yo me pregunto a quienes reportan su informe los gestores territoriales, porque si vemos la presentación ahí hay un patrimonio que son verdaderos sitios eriazos y quien reporta eso, yo creo que nosotros debiéramos solicitar que cada gestor territorial nos pudiera expresar el área que le corresponde, cuales son sus funciones, cuales son las organizaciones comunitarias que le corresponde como función, etc., y eso puede ser un proceso periódico y a lo mejor nos pueden dar una cuenta a nosotros o podemos repartirnos los concejales, lo cierto es que yo creo que si eso funcionara no estaríamos tanto tiempo discutiendo o conversando sobre este tema, yo solicitaría en forma precisa que se pudiera

pedir a los gestores territoriales, podemos elaborar un cuestionario sobre lo que necesitamos saber y que nos puedan reportar ya sea a nosotros o a su jefatura sobre este tema.

PRESIDENTE : Perfecto votamos ahora, se aprueba, pasemos al siguiente punto.

//19.

- 19 -

| | |
|-----------------------|---|
| ACUERDO N° 193 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, deslindes y superficie de terreno entregado en Comodato al Centro Cultural y Social Amor y Vida, según Decreto Alcaldicio N° 4199/2016 y Decreto Alcaldicio N° 3200/2017. |
|-----------------------|---|

SR. SECRETARIO : Quiero pedirle a los señores concejales que hay un punto que también está relacionado con dirección de obras, que también está relacionado con comodato, y es un tema que ustedes nos han tratado en demasía aquí, hoy día viene como tema puesto en tabla que es el Acuerdo para poner término a Comodato Club Deportivo Torino, según Decreto Alcaldicio N° 2728/2014.

SR. CESAR ROJAS : Este terreno efectivamente se encuentra en el sector del río claro al final de la alameda, aprovechamos de adjuntar el plano de ubicación, el plano de emplazamiento de la sede social, de 83,2 metros cuadrados, que se emplazó en un terreno de 1.500 metros para el club deportivo Torino, en visita a terreno nosotros pudimos constatar estas fotografías, son de esta semana, el estado actual de esa sede social, el cerco que se construyó en un principio no existe, y lo que queda es esta sede social de 83,2 metros cuadrados como fue entregado el año 2016, entonces han pasado alrededor de 2 años y estas son las condiciones de la sede social, en visita a terreno se constató que esta sede estaba ocupada o por lo menos habían ocupantes ese día, 4 personas estaban haciendo uso, no fue fácil para los funcionarios municipales que fueron o trataron de ingresar por eso las fotografías son prácticamente del exterior, ahí se ve el interior pero también está sacada de afuera porque no pudieron hacer ingreso.

SR. PRESIDENTE : Opiniones, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La realidad este es un caso, yo si bien es cierto como ex deportista, el tema deportivo es formación cuando uno quiere a su club deportivo tiene ese recuerdo bonito de los dirigentes que han trabajado a honores, grandes dirigente, y cuando uno cuando niño ve nacer que solamente lo acoge porque no solamente para reuniones, para los socios sino que también hay infraestructura para lo deportivo, o mesas de pin pon, taca-taca, televisión, pero esto que está acá, perdón al club deportivo Torino, es una vergüenza, es una vergüenza donde acá está reclamando una institución deportiva el club canotaje, me parece que es Talca, el club de canotaje esta reclamando porque tuvimos la oportunidad de verlos como entrenan, estas chicas los apoderados el sacrificio que hacen para poder competir en situaciones regionales, nacionales, internacionales, pero no tienen donde vestirse, la verdad de las cosas me dio mucha pena cuando fuimos a visitar este lugar, fuimos 5 concejales, y en las condiciones que estaba esta sede, entonces que está reclamando esta institución que le puede dar mejor uso, la verdad de las cosas, insisto, yo creo que en estas condiciones ahí se da cuenta uno si pudiera fiscalizar antes que no corresponde, esta es una mala gestión de esta institución, perdónenme, se los digo, una mala administración una sede muy bonita que la tienen votada.

SR. PRESIDENTE : Viviana y después Julio.

SRTA. VIVIANA VEGA : Voy a decir bis, repetición de todo lo que esta diciendo Santiago, esta es una de las sedes que más ha dado al río, sobre todo los locatarios que están alrededor, cuando uno va a tomarse un mote con huesillos al final termina uno conversando con ellos y nuevamente a uno le dan ganas de llorar y viendo esto, que en el verano se transforma en casa ocupa de todos los veraneantes que todavía piensan que en el río claro se puede poner carpa y estar todo el verano gratis, este es el patio de la fiesta de la

independencia que tenemos una tremenda fiesta adelante y esto nos enmarca en el punto negro del río claro y todo lo que está ahí en el puente, que realmente para ir a buscar las canoas de los niños del club de canotaje Torino tienen que cruzar por partes que realmente son insalubres de peligro y son niñitas, cuando se tienen que vestir en los autos para practicar, tienen que llevar mesas para hacer desayuno a los niños, una serie de cosas que realmente como mujer no me gustaría tener niños practicando un deporte tan bonito y no la pudieran ocupar.

//20.

- 20 -

Realmente al club no se voy a decir nada, pero yo creo que ellos solos se dieron cuenta de que no fueron capaces de tener una sede si esto es igual que una casa, uno tiene que pagar la luz, el agua, tiene que estar constantemente viéndola o sino va a pasar lo que pasó aquí, nada más que decir que yo apruebo que se quite el comodato y esperar que lo podamos entregar al canotaje Torino esta sede.

SR. PRESIDENTE : Julio y después Hernando.

SR. JULIO CHERIF : Bueno primero que nada al fin logramos que esta sede social la podamos recuperar, quiero darle las gracias a todos los funcionarios que trabajaron en poder lograr que esto se hiciera efectivo en esta reunión de concejo, solicitud que pedimos la semana pasada, en el concejo anterior, y que creo que esto ahora sería super importante que pudiésemos buscar la fórmula como municipalidad de que puedan desalojar este recinto las personas que están dentro, yo sé que los tienen que haber corrido con palos, piedras, las personas que están ahí, y ahora para poder tomar cartas en el asunto y pedirle a nuestro secretario que nos ponga en tabla para hacer la entrega al club de canotaje Torino Talca, que ahí hay un grupo de papas y mamás que están trabajando con mucho esfuerzo y con un profesor que trabaja gratuitamente por darle vida a este deporte del canotaje en nuestra querida ciudad de Talca, así es que en lo personal estimado secretario ojalá veamos pronto esto y si están los dirigentes de canotaje me gustaría pedirles que el próximo martes tipo 11 se acercaran a conversar con la comisión, la cual tenemos una reunión el martes nosotros, para poder conversar con ustedes y poder decirles unas cosas para que tengan clarito el tema sobre lo que se les va a entregar en comodato si Dios quiere, eso nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Yamil para aclarar después Hernando.

SR. SECRETARIO : Sí, no solamente para aclarar, decirles que hay toda una acción que está siguiendo la unidad jurídica respecto de este tema, de tal manera que queremos que haya una acción muy coordinada en el momento en que se entregue para que puede inmediatamente ser ocupada, porque dependiendo de cuales sean las instancias, lo más probable es que tengamos que llegar hasta una acción de fuerza pública, entonces por eso el departamento jurídico destinó a Omar Elgueta, Omar se estaba haciendo cargo de esto, así es que esperamos poder tenerlo la próxima semana, pero sino nosotros le vamos a presentar al concejo, de tal manera que sea una acción totalmente coordinada y que bueno que están los dirigentes, porque inmediatamente producido el desalojo alguien se tiene que hacer cargo para que queden ahí.

SR. JULIO CHERIF : Esa es la idea conversarlo con la directiva de padres.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Estas imágenes hablan por sí solas, está claro, esto habla más todavía de la necesidad de estas fiscalizaciones y que se tomen en cuenta los comentarios, entonces a lo mejor don Yamil pedirle como ya lo hemos conversado, si las mismas personas que son los gestores territoriales pedirle a ellos también un informe, tal vez a la DIDECO el informe, que hagan una fiscalización de todos los comodatos que tenemos, a lo mejor no lo necesitamos que lo hagan en 10 días pero darles un tiempo, creo que si eso nos va ayudar a nosotros porque independiente que uno vaya a fiscalizar después, pero si al menos que de la municipalidad haya un informe de todo lo que está entregado hoy día a lo menos esté funcionando como corresponde, entonces yo quiero pedir eso a raíz de este mismo tema que yo creo que es el ejemplo más grande que tenemos, no siempre lo que nosotros o algún otro concejo ha entregado con la mejor intención sea utilizado de la mejor manera, pedir eso y a lo mejor un tiempo, yo creo que 2 meses, 3 meses es un buen tiempo como para decir todo fue fiscalizado y con un informe mensual para nosotros, eso solicito.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy a seguir haciendo el papel del malo, me he especializado en la donación de las chozas, o las casetas sanitarias, que tienen que dar para algunos desalojados, van a tener muy buena tarea para desalojarlos, muy buena tarea va a tener, van a tener que recurrir a la justicia, porque ellos por sí solos no van a querer entregar ese local, don Chago Oñate usted vio dentro hay gente.

//21.

- 21 -

SR. SANTIAGO OÑATE : En esa oportunidad la verdad que no había.

SR. MANUEL YAÑEZ : Entonces yo le digo lo siguiente, si ellos consiguieran un terreno que diera para instalar una mediagua de 3 x 3 yo le haría la gestión, disculpen los demás concejales que diga esto, y porque razón porque lo hago de buena voluntad y también me he especializado, entonces por lo tanto si alguien no quiere abandonar la casa venga a conversar conmigo, trae una autorización notarial para poner una mediagua que es gratis, de 3 x 3 y ahí podrían ustedes decirles váyase a una mediagua, pero de ahí a que lo vayan a desalojar hay Dios mío van a tener buen tema, porque no es llegar y desalojar a una familia y porque en Chile, todos los chilenos quieren que alguien tenga un techo, y todos los chilenos tienen derecho a tener un techo, entonces por lo tanto van a tener un muy buen problema, van a tener un problema, hasta el último día dicen no se ha encontrado, aunque no haya buscado, y quien lo comprueba, quien comprueba eso, entonces ustedes, si es posible que la persona que tiene que desalojar el terreno, tiene un terreno que le presta alguien una determinada cantidad de años, hacen una declaración jurada ante notario, yo le consigo una mediagua, yo se las consigo, yo le hago las gestiones, porque una vez que tenga la orden de desalojo yo le puedo conseguir una mediagua, lo hago con toda buena intención, pero van a tener muy buena tarea, van a tener que desalojarlo por la fuerza, porque nadie quiere irse a la buena, y a la buena podrían todos ganar, pero el que está ahí está comenzando a pagar arriendo, no paga nada, no paga luz, no paga agua, no paga aseo, no paga nada, así es que por lo tanto cuando ustedes necesiten desalojar yo les ayudo.

SR. PRESIDENTE : Gracias don Manuel, un tema que, la verdad es que revocar un comodato a un club deportivo que yo creo que lo recibió por tanto tiempo, realmente da como pena, y considerando que uno es amante del deporte amateur y está todos los fines de semana en las canchas, entonces ver el esfuerzo que hacen los dirigentes, muchas veces para tener esta posibilidad y desperdiciarla de esa manera, pero es evidente que no quedaba otra salida, y de repente uno viene de inmediatamente a la memoria, clubes que andan deambulando por ejemplo la Unión Purísima y sabemos que los dirigentes son responsables, se la han jugado pero no han tenido la posibilidad nunca, y así como la Unión Purísima hay otros clubes también quizás pudieron haber tenido la oportunidad, pero es lamentable lo que sucede con este comodato. Santiago.

SANTIAGO OÑATE : Primero quería aclararle a don Manuel, es una sede, no hay gente viviendo ahí, entonces para que esté tranquilo, y lo otro que las veces que hemos ido personalmente, fuimos un grupo de concejales, vimos las condiciones en que está y hay un deterioro, no hay una preocupación, pero más que nada no hay familias viviendo en esta sede.

SR. PRESIDENTE : **Votamos entonces, si se revoca. Se aprueba.**

| | |
|----------------|---|
| ACUERDO N° 194 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Manuel Yañez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, poner término a Comodato Club Deportivo Torino, según Decreto Alcaldicio N° 2728/2014. |
|----------------|---|

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Donaire, Pereira y Compañía Ltda., RUT. N° 76.619.446-K, a establecerse en calle 7 Norte N° 1234, Local 3 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenas tardes señores concejales, señor secretario, esta es una solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno, a nombre de Donaire, Pereira y Compañía Ltda., a ubicarse en la 7 norte 1234, local 3, cumple con el informe de uso de suelo autorizado por la dirección de obras, la resolución sanitaria por la seremi de salud, el informe de inspección de la ley de alcoholes, y la opinión de la junta de vecinos que en este caso se encuentra sin vigencia.

//22.

- 22 -

SR. PRESIDENTE : Opiniones, observaciones, la aprobamos, se aprueba.

| | |
|-----------------------|---|
| ACUERDO N° 195 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Donaire, Pereira y Compañía Ltda., RUT. N° 76.619.446-K, a establecerse en calle 7 Norte N° 1234, Local 3 de esta ciudad. |
|-----------------------|---|

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de ATOMICO SPA., RUT. N° 76.836.437-0, a establecerse en calle 32 Oriente N° 1470, Local 116, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esta solicitud también para el giro restaurante diurno y nocturno, para ubicarse en la 32 oriente 1470, local 116, cuenta con el informe de uso de suelo de la dirección de obras aprobado, la seremi de salud, la ley de alcoholes, y la opinión de la junta de vecinos que corresponde a Solares del Parque que indica lo siguiente: por medio del presente documento damos nuestra autorización para realizar el giro restaurante diurno y nocturno con la empresa razón social ATOMICO sociedad por acciones para colocar en el espacio vivo local comercial 116, eso es lo que aporta la junta de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Desde hace muchísimo tiempo atrás hemos solicitado que al menos pudiéramos tener una presentación visual de los establecimientos que corresponde, puesto que nosotros tenemos que quedarnos con la información que tenemos en los documentos escritos y a veces rara vez podemos insistir, como llega a última hora no podemos visitar los locales, así es que la única posibilidad para nosotros para el público presente a través de la visión gráfica.

SR. PRESIDENTE : No sé que pasó, me imagino que es fin de mes, tienen que cerrar todo.

SR. IGOR LEYTON : Las fotos están, se las tenía que preparar, pero estaban en el computador que estaban exponiendo, entonces no alcanzo hacer el proceso.

SR. PRESIDENTE : Yamil.

SR. SECRETARIO : Señalarles que este local esta ubicado en este complejo entre comillas turístico que es el TUE en la 32 oriente que queda en la 2 y 5 norte más menos, como la avenida referencial.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Aprobar este es un lugar que está tomando harta vida, es bueno que salgan del centro este tipo de lugares, es un espacio bastante bonito, así es que no darle más vueltas y apruebo.

SR. PRESIDENTE : **Estamos todos de acuerdo, se aprueba.**

//23.

- 23 -

| | |
|-----------------------|---|
| ACUERDO N° 196 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de ATOMICO SPA., RUT. N° 76.836.437-0, a establecerse en calle 32 Oriente N° 1470, Local 116, de esta ciudad. |
|-----------------------|---|

SR. SECRETARIO : **El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto Reposición de Camión Recolector de RSD para la comuna de Talca.**

El documento de la secretaría comunal de planificación señala lo siguiente: "El departamento medioambiente, aseo y ornato, en conjunto con la secretaría comunal de planificación se encuentran desarrollando proyecto denominado Reposición de Camión Recolector de RSD para la comuna de Talca el cual será postulado para financiamiento a través de Circular 33 proceso presupuestario año 2019 del gobierno regional del Maule, y contempla la adquisición de un camión recolector de residuos solidos domiciliarios para ser administrador por el municipio, el que permitiría apoyar las rutas con mayor generación de residuos, seguir recolectando residuos de las plazas que cuya mantención están a cargo del municipio, y realizar la recolección para actividades y eventos. Dentro de los antecedentes para su postulación se requiere contar con certificado de aprobación del concejo municipal para los costos de operación y mantención anual referencial del proyecto por un total de 24.695.000.- pesos.

SR. JULIO CHERIF : Puedo hacer una consulta.

SR. PRESIDENTE : Consulte colega.

SR. JULIO CHERIF : Estimado secretario más que nada a usted porque usted tiene hartos años en la municipalidad, yo recuerdo que nosotros teníamos un camión recolector de basura en aseo y ornato que también los habíamos adjudicado por el gobierno regional, ese camión, a parte de esto que estoy totalmente de acuerdo en todo caso con esto, pero ese camión que pasó con él, está en desuso, no esta en movimiento, me gustaría saber de ese camión.

SR. PRESIDENTE : Cristian.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Buenas tardes concejales, el camión, lo que pasa que el camión ya cumplió su vida útil, tiene 9 años y está en uso, pero se gasta mucho en mantención, entonces es una buena oportunidad la reposición de un nuevo camión para la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : **Hay alguna otra consulta, se vota entonces, se aprueba.**

| | |
|-----------------------|--|
| ACUERDO N° 197 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán |
|-----------------------|--|

| | |
|--|--|
| | Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto Reposición de Camión Recolector de RSD para la comuna de Talca. |
|--|--|

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes instituciones: Iglesia pentecostal Unida de Chile, Club de Adulto Mayor San Gabriel, Agrupación de Diabéticos La Florida, Club Deportivo Lautaro. Estos son bienes que generalmente quedan en desuso en los establecimientos educacionales y que pueden ser entregados, los que deberán ser reparados por cada una de las instituciones.

//24.

- 24 -

SR. PRESIDENTE : Estamos de acuerdo, se aprueba.

| | |
|-----------------------|--|
| ACUERDO N° 198 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, donar Bienes dados de baja a las siguientes instituciones: Iglesia pentecostal Unida de Chile, Club de Adulto Mayor San Gabriel, Agrupación de Diabéticos La Florida, Club Deportivo Lautaro. |
|-----------------------|--|

SR. SECRETARIO : El punto número diez es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: María Ortiz Vega, Magali Velasco Gutiérrez, Ramón Meléndez Villagrán, José Contreras Hernández, Onésima Ríos Cerda, María Belmar Núñez, Nancy Hermosilla Arredondo, Jaime Verdugo Novoa, Lidia Verdugo Neira, Mercedes Sepúlveda Morales, Rosa Arcos Cornejo, María Alegría Luna, Adriana Lezana Fuentes, Hilda Núñez Ríos, Oscar Jacques Ubal, Marta Espinoza Lagos, Lizie Bustos Ormechea, María González Estay, Luis Atenas González, Gladys Aldana González, Teresa Morales Ramos, José Arcos González, Víctor Bravo González, Mario Rodríguez Jofre, Olga Soto Moya, Mónica Uribe Muñoz, Prosperina Pinchintini Meza, Cecilia Lara Morales, Juan Mondaca Gajardo, Margarita Jaque Aguilera, Berta Moya Castillo, Javiera Jara Canales, María Rossi Moreno, Ricardo Morales Rojas, Samuel Urbina Rojas, Rigoberto Rojas Díaz, María de la Fuente Cuellar, Ana Alzamora González, María Valenzuela Bustos, Nora Cisterna Jaque, Carmen Henríquez Bravo, Luz Rojas Muñoz, Sonia Olfos el Moro, Edith Carreño Rodríguez, Álvaro Jara Castro y Hugo Peñailillo Hernández. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba, unánime.

SR. MANUEL YAÑEZ : Puedo fundamentar mi voto.

SR. PRESIDENTE : Ya don Manuel fundamente.

SR. MANUEL YAÑEZ : Interpretando a todos los concejales queremos agradecer y felicitar a las asistentes sociales que son las que les corresponde hacer la encuesta socioeconómica para ayudar a los viejitos, para ayudar a las personas de escasos recursos, en la cual yo he sido enamorado de este tema, que se han reído de mí mis colegas pero en buena onda, se han reído porque yo no quiero que los nombren, ojalá hubiera querido que no los nombren porque hoy día podrían estar ricos, mañana pobre abajo, me ha tocado ver muchas situación que han tenido muy buen pasar, muy buena situación

económica, hoy día están abajo, quisiera decirles que las felicito porque el tiempo me ha dado la razón, el tiempo ha sido benevolente con nosotros, hoy día vemos que toda la gente con una encuesta socio económica les han dicho que sí, ayudemos por favor, que ojalá salga la ley que dice que toda la gente que es de escasos recursos y que tiene una encuesta baja no pague basura, porque a mi oficina han llegado muchos viejitos, hoy día llegó una señora muy preocupada, hay gente que no sabe y en esto yo quiero agradecerle a quien haya correspondido y felicitarlos, ojalá pudiera haber más gente, muchas gracias.

//25.

- 25 -

| | |
|-----------------------|--|
| ACUERDO N° 199 | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: María Ortiz Vega, Magali Velasco Gutiérrez, Ramón Meléndez Villagrán, José Contreras Hernández, Onésima Ríos Cerda, María Belmar Núñez, Nancy Hermosilla Arredondo, Jaime Verdugo Novoa, Lidia Verdugo Neira, Mercedes Sepúlveda Morales, Rosa Arcos Cornejo, María Alegría Luna, Adriana Lezana Fuentes, Hilda Núñez Ríos, Oscar Jacques Ubal, marta Espinoza Lagos, Lizie Bustos Ormechea, María González Estay, Luis Atenas González, Gladys Aldana González, Teresa Morales Ramos, José Arcos González, Víctor Bravo González, Mario Rodríguez Jofre, Olga Soto Moya, Mónica Uribe Muñoz, Prosperina Pinchintini Meza, Cecilia Lara Morales, Juan Mondaca Gajardo, Margarita Jaque Aguilera, Berta Moya Castillo, Javiera Jara Canales, María Rossi Moreno, Ricardo Morales Rojas, Samuel Urbina Rojas, Rigoberto Rojas Díaz, María de la Fuente Cuellar, Ana Alzamora González, María Valenzuela Bustos, Nora Cisterna Jaque, Carmen Henríquez Bravo, Luz Rojas Muñoz, Sonia Olfos el Moro, Edith Carreño Rodríguez, Álvaro Jara Castro y Hugo Peñailillo Hernández. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.</p> |
|-----------------------|--|

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes hay una tabla complementaria, el primer punto es el Acuerdo para autorizar Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al segundo semestre año 2018. Son las últimas patentes que quedaron pendientes para su análisis.

SR. PRESIDENTE : Igor como una misión de orden ir viendo una a una para así no enredarnos tanto, e ir votando, no ha un consenso, hoy día tuvimos una reunión que asistimos solamente 4 concejales, no nos pusimos de acuerdo en una posición única, por lo tanto cada uno va a votar aquí en conciencia, utilizando su criterio.

SR. IGOR LEYTON : Entonces el primer caso de los que quedó pendiente sería el local ubicado en la 6 oriente 879 con 3 sur de propiedad de Bar restaurante Víctor Dávila Bravo EIRL, que cuenta con 3 patentes la 42246, de giro de restaurante diurno, 42247 de restaurante nocturno 41995 de discoteque, al momento de solicitar el acuerdo ellas contaban con varias providencias que contaban con reclamos de vecinos, y la junta de vecinos se había contradicho con respecto a la opinión favorable que entregaron en un primer minuto, hoy a la fecha la empresa ingresó una carta aportando antecedentes con respecto a los reclamos que existían, donde acompañan el plan de cumplimiento con respecto a un sumario que había iniciado la seremi de medioambiente y además adjuntan

una nueva carta de la junta de vecinos donde entregan una opinión favorable con respecto a la renovación de éstas.

SR. PRESIDENTE : Colegas, Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : A mí me basta la carta que firma la junta de vecinos, ellos llegaron a un acuerdo para ver estos meses si así lo hacen, así es que yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

//26.

- 26 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Aquí pasa lo siguiente, resulta que hay una serie de firmas que se consideran un poco molestos, por los ruidos que provocan algunos restaurantes, resultas que la unidad vecinal aprobó, está ubicada en la 6 sur 3 oriente, y los que no aprueban son los que están en la costa azul y el Amalfi, en la 6 oriente 2 sur, corresponden prácticamente a una misma unidad vecinal, que ocurre, ocurre que la unidad vecinal da permiso, y ocurre que para el otro lado, hay algunos vecinos que han firmado como negativo, entonces que es lo que está primero, la gallina o el huevo, entonces hay gente de la cual en estos momentos demuestra su disconformidad, y la unidad vecinal dice que sí, no hay como hacerlo, yo era partidario antes de votar que la gente no quedara sin trabajo, que hubiera trabajo para esa gente que tiene esos restaurantes, así es que en un momento indeterminado yo votaría favorablemente para que haya trabajo, estoy contra la cesantía, voy a seguir estándolo, así es que si hay alguna aclaración señora Viviana que usted es la que está sirviendo de puente, hágasela saber de que ponga la música más despacito, pero que van a tener posibilidades de trabajar, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Antes de Hernán, aclarar colegas que efectivamente han llegado varias cartas de vecinos molestos por los ruidos sobre todo el sector aledaño al lugar de edificios fundamentalmente, al parecer en altura los ruidos llegan en mayor dimensión, también tenemos algunos vecinos que firmaron una carta prototipo a última hora, también la junta de vecinos que funciona en la 3 oriente 6 sur, también tenemos claro que ahí hay un compromiso con los vecinos de esa junta de vecinos, pero digámoslo esto es como a última hora tratando de salvar el muerto, pero de todas maneras están los antecedentes, yo los hice llegar a las personas que estuvieron en la reunión de comisión y nosotros tenemos que evaluar. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno ahí las renuncian por ruidos molestos están todas pendientes de fallo, hay una normativa que regula eso y el sobrepaso de los decibeles que establece la normativa tiene que medirse donde el vecino reclama que le molesta el ruido, que quiere decir, si el reclamo en mi dormitorio no puedo conciliar el sueño porque hay una discoteque a un par de cuadras que no me deja dormir, tiene que hacerse la medición ahí y ahí tiene que sobrepasar los decibeles, nosotros compramos una máquina justamente para hacer ese ejercicio hace años, venia hasta con un curso gratis la máquina, nadie quiso hacerlo, o sea nunca se ha usado, la seremi de salud también, bueno ellos hacen estas mediciones, las 3 denuncias dicen pendientes de fallo, aquí no hay una resolución judicial, simplemente que a un vecino le pareció exagerado un volumen o alguien le molestó hizo la denuncia y ahí está, entonces nosotros aquí estamos asumiendo que ellos no cumplen la norma antes que eso se resuelva, no veo yo elementos como en otras oportunidades donde hemos tenido locales que se han producido, que se yo, riñas, donde ha habido heridos, que son elementos ya más contundentes pero en este caso en particular yo creo que cumplen, creo que es un costo también que es el costo de vivir en el centro, o sea si yo me voy a vivir a la alameda y no me gusta que pasen autos por fuera de mi departamento, yo no voy a empezar a reclamar por el ruido de los vehículos, está en el centro, también vivir en el centro tiene beneficios como que queda todo cerca, puede ir caminando, pero también tiene costos y el costo es que en el centro existen locales comerciales, existen restaurantes, existen

discoteques, yo no veo razón ahí insisto porque no hay otros partes graves, de hecho solamente el tema de los ruidos molestos, son esos dos edificios hay que recordar que ellos han denunciado no solamente a este local, a varios más y son los administradores de ambos edificios los que están haciendo estas denuncias, entonces por lo menos por mi parte no veo elementos de peso como para rechazar.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

//27.

- 27 -

SR. VICTOR INZULZA : Yo veo que en el reclamo que hacen los vecinos de ruidos molestos existe una unidad para medir los niveles de ruidos aceptables o no aceptables, y aquí técnicamente no hay absolutamente ningún informe en ese sentido que esté determinado, porque los decibeles pueden estar en el límite muy bajo o en el límite muy alto, es bastante ambiguo, por otro lado estos tres locales están en el mismo ambiente territorial, por lo tanto yo creo que a la vista de estos antecedentes, yo apruebo, pero yo pediría una cosa que cada vez que aprobemos estos entes que están en esta situación queden con alguna pequeña condicionalidad donde se les recomiende y cuando haya que renovar, como son renovables cada 6 meses, en 6 meses más volvamos a ver si acaso sigue siendo reiterado el local.

SR. PRESIDENTE : Hernando y Juan Carlos.

SR. HERNANDO DURAN : La semana pasada igual quedamos con la idea y de hecho se auspició a la seremi de medioambiente con la intención de que nos respondieran frente a estos temas, lamentablemente esa información no nos llegó.

SR. IGOR LEYTON : Solo el contribuyente aportó que había ingresado el plan de cumplimiento, lo que pasa que cuando la seremi hizo el primer informe después ellos tienen que enviar el plan de cumplimiento y después la seremi evalúa ese plan de cumplimiento y eso al parecer está pendiente, pero eso lo ingresaron en Julio está en proceso.

SR. HERNANDO DURAN : Entonces ahí igual me llama aun más un poco más la atención porque si ellos hablan de un plan de cumplimiento que si la seremi les dijo que tenían que hacer un cambio, hacer una modificación, nosotros no sabemos esa información, creo que igual en estos momentos cambia un poco el esquema que nosotros habíamos visto por esta misma carta que manda la junta de vecinos, o sea la junta de vecinos hoy día dice nosotros ya no tenemos problemas, a lo mejor, incluso aquí aparece que, por lo que se da a entender que el mismo dueño habría comprado este aparato para medir decibeles, porque dice que se adquirió un sonómetro idéntico al empleado por la superintendencia del medio ambiente, o sea también como que mencionan que existe este aparatito para medir decibeles, ahora independiente de lo que diga en esa parte el texto lo hay es una firma de una junta de vecinos donde dice que ellos no tienen problema, o sea ya está como subsanado el problema, pero sigo insistiendo la seremi del medioambiente si le pidió algo es porque de seguro hizo una evaluación, ese informe nosotros no lo hemos tenido a la vista y creo que sería bueno que para la próxima, nosotros renovamos patentes cada 6 meses, el historial de las patentes nosotros lo podemos conocer, o sea independiente que lo dejemos con un asterisco o sin asterisco, entonces para la próxima vez siento que es muy importante tener información a la vista porque siempre no nos vamos a quedar con esto que aquí dice pendiente de fallo, pero hubo una primera instancia que como dijo la seremi se hiciera un cambio.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ante los antecedentes que tengo en mi mano, la información creo que es necesario hacer un esfuerzo y merece aprobarla durante este semestre, veremos en 6 meses más si está cumpliendo o no con lo prometido, además está la carta de la junta de vecinos, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Julio.

//28.

- 28 -

SR. JULIO CHERIF : Aparentemente la verdad es que no hay argumento para decir que no, la ley de alcoholes, si yo quiero entregar un mensaje si es que están los empresarios de los restaurantes diurnos y nocturnos, discoteques, etc., que ojalá sean ellos también cuidadosos con nuestro entorno de la ciudad, porque cuando ven por ejemplo a un joven u a otra persona en estado de manifiesto que esté dando un problema, sería ideal llamar a la policía y que se los lleven del recinto y así evitan un poco también la vulnerabilidad de un parte al respecto, porque la fiscalización que hace la policía es para cuidar el entorno de la ciudad, para evitar que las personas que hacen consumo de bebidas alcohólicas a veces no tienen ese cuidado de tomarse el trago sin perder los estribos como se dice vulgarmente, entonces es importante repetir lo que siempre he dicho, por lo menos yo en lo personal, que ojalá las personas que tienen este tipo de rubro cuiden su negocio, porque lo ideal es que lo cuiden, yo comparto cuando don Manuel defiende a las personas que trabajan en estos locales porque ninguno de nosotros quiere que tengamos cesantía, también nos interesa que haya una diversión pero que sea esa diversión también con respeto y cuidado por el resto de los ciudadanos de nuestra querida ciudad, por lo tanto yo la verdad en todos los que están yo no le encuentro un argumento para decir que no, por lo tanto yo lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Antes de votar, yo creo que hay que poner atención en este tema, nosotros en Talca tenemos 700 contribuyentes que no los tenemos aquí en la última instancia, en la última reunión, pero como un promedio, 700 que cumplen cabalmente con los requisitos, nunca tienen problemas, hacen un esfuerzo, invierten y no tenemos que estar dilucidando y de repente nosotros discutiendo y muchas veces ocupando mucho tiempo que harta falta hace, y siempre llegamos a los mismos, y lo que les decía yo a los colegas a medio día cuando finalmente terminamos aprobando casi todo, o todas las patentes y uno se va con la sensación de que le han metido el dedo en la boca, porque muchas veces a última hora estas medidas de esperar, de llegar un montón de cartas, el último día, el mismo formato, y no es la única patente que hace eso, lo han hecho montones de otros y siempre llegamos a los mismos, porque no pueden cumplir en el tiempo que corresponde, porque a última hora siempre en esta situación de ponerlos entre la espada y la pared, obviamente si nosotros no estamos por terminar con estos locales, todo lo contrario estamos por fomentar la diversión pero que sea sana en un contexto donde se respete la seguridad y la tranquilidad de los vecinos, y eso es lo que muchas veces está alterado porque si bien es cierto hay vecinos que están aquí y dijeron que no tenían ningún problema con esta patente, pero también tenemos vecinos y no un administrador ni dos administradores, sino que hartos vecinos que firmaron cartas que nos dijeron que tenían problemas y serios problemas, disculpe estoy interviniendo y cuando le corresponda interviene.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pido la palabra después.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, entonces la situación es esa siempre llegamos a las mismas o casi las mismas patentes con esta sensación como lo decía anteriormente de que se vulneran algunas cosas, todos sabemos y están conscientes aquí porque mal que mal recorreremos la ciudad de alguna manera, sabemos que muchas veces estas patentes no estoy diciendo específicamente la que está en cuestión ahora, sino que otras y otras que quizás han sido aprobadas ya que no se utiliza la patente como

corresponde, y eso se ha discutido y entre pasillo lo conversamos, etc., pero finalmente terminamos haciendo un poco de vista gorda para que esto siga funcionando y no le hagamos daño fundamentalmente a los trabajadores, pero ojo tenemos que cautelar también la seguridad y la tranquilidad de los vecinos, si para eso también nosotros fuimos elegidos. Hernán y después don Manuel.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias Presidente, bueno aclarar un par de cosas porque con la intervención del concejal González da la impresión que aquí hay algo complejo, yo me estoy refiriendo a la patente que estamos discutiendo ahora, dice aquí nos da la impresión que nos han metido el dedo en la boca, yo no veo eso, aquí hay denuncias por ruidos molestos que están pendientes de fallo no hay una sentencia judicial, nosotros sabemos como es este proceso, yo me quejo por que hay ruidos, perfecto, hay que hacer una medición, existe una norma, la medición tiene que hacerse en el lugar donde la persona dice que le molesta el ruido, o sea no sé a propósito de qué podría quedar esa sensación de que le metieron el dedo en la boca.

//29.

- 29 -

SR. PRESIDENTE : Deberíamos haber conversado cuando estuvimos en la reunión delante.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Y respecto a esta patente en particular tenemos que ir la revisando una a una, pero en términos objetivos, creo que el tema, el funcionamiento de los locales nocturnos en Talca ha mejorado bastante este último tiempo, nosotros si bien en general aprobamos, y ustedes colegas conocen mi posición al respecto, yo creo que son espacios de esparcimiento, no solo estos, sino que en general los lugares de recreación para la juventud son espacios necesarios en una ciudad, sobre todo en una ciudad donde hay más de 30 mil estudiantes universitarios durante el año, y conocen mi posición al respecto, así es que siempre trato de apoyar y evitar el cierre salvo honrosas excepciones de locales que no haya como defenderlos, pero en este caso yo vuelvo insistir no veo algo complejo, no hay venta de alcoholes a ebrios, no hay riñas, veo simplemente denuncias por ruidos molestos de los mismos 2 edificios que han denunciado a todos los locales que están por ahí, ambas pendientes de fallo, vuelvo insistir con el tema del sonómetro que tenemos nosotros, sería super bueno que alguien ocupara el curso gratis que venía con eso, nadie lo sabe ocupar acá, no lo hemos usado nunca, entonces nosotros podríamos resolver estos temas, podríamos tener elementos de decisión un poquito más serios si se ocuparan, vuelvo insistir tratemos de verlo con objetividad, no respecto de las sensaciones nos generen ciertas cosas.

SR. PRESIDENTE : Gracias colega, una sola cosa.

SR. SECRETARIO : Antes quiero pedirle que hay que prorrogar por media hora.

SR. PRESIDENTE : Perfecto se prorroga, solo aclarar una sola cosa, aquí delante se habló de hacer seguimiento histórico de los locales y si nos fijáramos en la historia, a eso me refería yo delante, que son los mismos y a veces con faltas más graves o menos graves, pero son los mismos que están acá. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Por tercera vez yo voy a decir yo me crie en un negocio donde se vendía la cañita de vino, me siento orgulloso, y me siento orgulloso de mi madre porque ella me enseñó a vender vinito y me enseñó a respetar, a respetar, eso me dio un buen resultado, fui y perdón que lo diga así, no es populismo, fui el gran defensor de todas las patentes, fui y voy a seguir siendo el defensor de las patentes que venden vino, hay una serie de situaciones en Talca que no podrían darle patente por ejemplo el terminal de buses, otra parte donde venden vino en los barrios, pero que bonito es ver un curadito elegante, a quien no le gusta tomarse un trago de vino y verse elegante, yo me niego y afortunadamente como estoy un poquito delicado de salud no tomo ahora, pero me siento orgulloso de ser talquino y de ver que los demás toman, además debo decirle que objetamos solamente dos patentes y las objetamos dos patentes de 700 y tanto que dice don Sixto que los hacemos los lesos las aceptamos porque, porque el que arrendaba la patente tenía antecedentes, porque el arrendador de la patente tenía antecedentes, son dos personas que no pueden

tener antecedentes, ni el arrendatario ni el arrendador, esas son las únicas patentes que objetaron, y la otra que más bonito me siento por haber sido profesor que no le han vendido en ningún negocio vino a los cabros chicos, ni les han pedido que tomen, entonces porque no le hacemos empeño a que la gente trabaje, yo digo voy hacer un defensor de la cesantía, por ningún motivo quiero que haya cesantes y los vendedores de la caña de vino generan trabajo, trabajo el que vende vino, trabajo para sacarlo para afuera, todo eso es trabajo y trabajo para los carabineros para que se los lleven, son 5 situaciones que tienen para llevarlos presos, para sacarlos, para esperarlos que tomen y por lo tanto me siento orgullo de ser talquino y cuando vean un curadito ayúdelo por favor, cuesta muy poquito tomarlo de la mano e ir a dejarlo a la casa, yo me suscribo a votar a favor.

SR. PRESIDENTE : **Votamos entonces, por aprobar, los concejales Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, se abstiene el señor Sixto González.**

//30.

- 30 -

SR. IGOR LEYTON : Esta patente es la 42501 a nombre de Inversiones Dos Sur, ubicada en la avenida monseñor Manuel Larraín, 2 sur 1014, cuenta con la patente 42501 y 42502 restaurante diurno y nocturno respectivamente, se ha encontrado el local en 3 ocasiones cerrado, sin informe de alcoholes y las infracciones de acuerdo al informe que se pidió al juzgado de policía local se mantienen en las mismas condiciones, hay 3 pendientes de fallo y una con sentencia cumplida.

SR. PRESIDENTE : **Votamos, se aprueba.**

SR. HERNANDO DURAN : **Un tema es las visitas que se han realizado no han podido hacer la fiscalización.**

SR. IGOR LEYTON : **Es que generalmente estos locales funcionan en la noche, entonces ahí hay que coordinar con el inspector.**

SR. HERNANDO DURAN : **Tengo claro que no se ha podido fiscalizar por el horario de nuestros propios funcionarios, entonces no tiene mucho sentido si cumple o no cumple porque si está cerrado, entonces igual mirarlo como un tema adicional si no es el horario de trabajo tal vez de los funcionarios, pero si nosotros estamos pidiendo para todos como exigencia mirar estos puntos, este punto para mí no estaría cumplido porque no podemos hacer la fiscalización y siento que, no estoy diciendo que no quiera aprobar ni nada, siento que a lo mejor tenemos como municipio ver la manera de que hayan personas contratadas y que puedan fiscalizar en los horarios y tener la claridad porque o sino igual estamos aprobando y ni siquiera la estamos evaluando nosotros.**

SR. IGOR LEYTON : **El Departamento de Inspección Municipal hace operativos nocturnos, una vez al mes se hacen operativos nocturnos, revisan los locales, este es un proceso puntual relacionado solamente con la renovación y otras son la fiscalizaciones que hace el departamento de inspección en forma cotidiana o enmarcado dentro de un programa, cuando se hace una vez al mes se coordinan con las otras unidades de seguridad PDI, carabineros, servicio de salud, se hacen rondas nocturnas a todos los locales y también participa inspección municipal de ese operativo.**

SR. HERNANDO DURAN : **Y en ese mismo contexto cual es la información que usted maneja en relación a este establecimiento.**

SR. IGOR LEYTON : **Dentro del proceso de renovación no se ha visitado.**

SR. HERNANDO DURAN : **Pero me dijo que igual se hacían no por el tema de renovación sino en cuanto a los otros departamentos no habido.**

SR. IGOR LEYTON : Es que son fiscalizaciones en qué sentido, por ejemplo, si un local está funcionando, si hay alguna falta se cursa la infracción, no hacen levantamiento de acta diciendo, son procesos que se pueden tomar medidas distintas, se verían reflejados en infracción en caso que incumplieran con algo, en este caso están todas pendientes de fallo.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Ahí hay 2 elementos que me parecen, primero estos locales tienen una ley de funcionamiento por lo tanto si tienen interés comercial en el horario que está establecido debieran estar habilitados y poder ser fiscalizados por lo tanto no encuentro razón valedera que no hayan sido fiscalizados si se conocen los horarios de funcionamiento.

Segunda cosa, yo no soy magistrado para decir cual es el fallo que tiene que haber, y yo veo ahí que existe un fallo pendiente, entonces si el informe de los vecinos fuera vinculante yo inmediatamente si es negativo yo votaría en contra inmediatamente, por lo tanto, yo un mensaje tal vez a los vecinos y los concejales que tendríamos que exigir que la ley señale que si es vinculante o no porque eso despejaría muchas cosas.

//31.

- 31 -

Y la otra cosa que a mí me parece, porque a mí me parecen muchas cosas, que aquí hay seguridad ciudadana aplica partes empadronados.

SR. PRESIDENTE : No, esa es otra cosa.

SR. VICTOR INZULZA : Pero alguien si comete, si se está cometiendo una infracción alguien tendrá que cursar la infracción, por lo tanto, a mí me parece que yo estaría por votar a favor una vez que el fallo esté determinado, y no pendiente, por lo tanto, mi voto es en contra.

SR. PRESIDENTE : Tendríamos que tener la aclaración de Igor, puede quedar pendiente después del 31 de Julio.

SR. IGOR LEYTON : No tengo la respuesta exacta.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : No.

SR. PRESIDENTE : No puede quedar pendiente, se aprueba o se rechaza. Hay alguna otra opinión, sí Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo una cosita, yo votar a favor, respecto de lo que dice mi colega Inzulza de que él no es magistrado por eso vota en contra, previo a la sentencia, eso es presumir que son culpables, entonces frente a eso si no hay una sentencia uno tiene que pensar que las personas están actuando de buena fe, y vuelvo insistir, no son faltas graves, son detalles.

SR. PRESIDENTE : Votamos entonces.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERANDO DURAN : Yo siento que la primera parte no cumplir que el local esté abierto, que los fiscalizadores fueron en 3 oportunidades me parece extraño, me parece muy curioso que un local que trabaja en ese horario, y lo que sí me gustaría antes, consultar a jurídica, si puedo preguntar a la directora jurídica el tema de pendiente de fallo, eso implica que si fue analizado por el tribunal.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Buenas tardes, procesalmente se cumplió con todas las etapas de esta instancia judicial y al día de hoy está pendiente de fallo que explica que todo el proceso de análisis de todas estas distintas etapas son los que se está llevando a cabo

ahora para luego dictar una sentencia que resuelva esta cuestión, entonces efectivamente tal como señala Igor ahí en su documento, está pendiente de fallo, es que la cuestión en propiedad no se ha resuelto aun, está pendiente.

SR. PRESIDENTE : Estamos esperando el voto.

SR. HERNANDO DURAN : Ah están esperando mí voto, yo voy a votar a favor, pero siento que hay un tema todavía de la fiscalización.

SR. PRESIDENTE : Unánime entonces.

SR. SECRETARIO : No hay un voto en contra de don Víctor.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba con los votos a favor de los señores concejales Manuel Yáñez, Julio Cherif, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, y un voto en contra del señor Víctor Inzulza.**

//32.

- 32 -

SR. IGOR LEYTON : La siguiente Patente está a nombre de Acevedo y Garrido Restaurante Sociedad por Acción, ubicada en la 2 sur 1037, cuenta con la patente 42434 y 43435 de giro restaurante diurno y nocturno, el informe de inspección todavía no se encuentra realizado y cuenta con 5 infracciones, la misma condición de la anterior, las causas también se encuentran pendientes de fallo.

SR. PRESIDENTE : **Votamos, a favor, unánime.**

SR. IGOR LEYTON : El siguiente local de propiedad de Central Bar Ltda., ubicada en la 2 sur 576, cuenta con patente rol 42324, 42325 de giro restaurante diurno y nocturno, se había dejado pendiente también por el mismo motivo de actualizar las causas y también llegaron en las mismas condiciones.

SR. PRESIDENTE : **Votamos, a favor unánime.**

SR. IGOR LEYTON : El siguiente es el centro de eventos Music Palace S.A. que esta en la 45 oriente 1147 Parcela 10, cuenta con 2 patente la 42258 y la 42259 de giro salón de baile y pub, tienen una sola infracción, está pendiente de pago.

SR. PRESIDENTE : Voy hacer una referencia a este local y lo hemos conversado y tenemos derecho a presentar nuestras aprensiones, ese local funcionaba con ese nombre y hay un grupo de vecinos ahí alrededor de 20 casas que están en una situación bien compleja y en aquellos tiempos nunca, al menos yo recibí algún reclamo por parte de ellos, ahora cambio de administración este local y las cosas han cambiado, y ya al menos 3 – 4 vecinos me han referido fehacientemente que sufren problemas de seguridad, de tranquilidad, cambiaron absolutamente al parecer no sé si el tipo de público no lo sé, pero se han reportado riñas, vehículos a exceso de velocidad en unas calles que son muy angostas que muchas veces invaden el espacio que tienen ellos en sus casas, etc., yo en esta patente yo me voy a restar voy a votar en contra.

SR. PRESIDENTE : Colegas votamos los demás.

Se aprueba la patente con 5 votos a favor de los concejales señor Manuel Yáñez, Julio Cheerif, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, y 3 votos en contra de los concejales señor Sixto González, Víctor Inzulza y Santiago Oñate.

SR. IGOR LEYTON : La siguiente patente se encuentra a nombre de don Renan Contreras Martínez ubicada en la 2 oriente entre 1 y 2 sur de giro restaurante, la misma condición de las causas.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería que ojalá quedará en acta y se le enviara a todas las personas que estamos hoy día aprobando, sobre todo porque yo tengo una responsabilidad he aprobado todas las patentes, que se les hagan algunas recomendaciones, con respecto a la anterior patente igual hay vecinos que están haciendo reclamos y eso no es menor, que se acerquen hablar con los vecinos, porque a lo mejor pienso yo que a lo mejor ni si quiera saben ellos de los reclamos porque a los vecinos les molesta o están subiendo mucho los volúmenes, entonces igual a quien le corresponde mandar una carta pidiendo de tratar las condiciones de su local en ese aspecto, y por otro lado quiero decir que igual aquí nos mandaron una carta de un juez subrogante que sabiendo que teníamos que ver estas patentes igual nos devuelven con el mismo papel que lo que decía, entonces igual no corresponde, debiera ser que todas estas patentes en enero si tienen algo pendiente debiera verlo en diciembre para que el juez pueda decir el fallo, eso quería acotar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Se podría agilizar con los juzgados de policía local cuando tengamos que aprobar las patentes que el juez pueda fallar rapidito.

//33.

- 33 -

SR. IGOR LEYTON : Nosotros como municipio no podemos interceder en los procesos que tiene el juzgado y además en un proceso largo, en qué sentido porque llega la causa, apela el infractor, después vienen las partes también que cursaron las infracciones, entonces hay un proceso judicial de pro medio que puede durar un mes como puede durar 6 meses y ahí como municipio no podemos interceder en esos procesos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Entiendo esa parte, pero bueno.

SR. PRESIDENTE : Hernán breve por favor, después don Manuel.

SR. HERNAN ASTABURUGA : Solamente reafirmar eso o sea no es razonable que nosotros intentemos apresurar un proceso que tiene que tener sus etapas, no me gustaría que le llegara un documento al juez que nosotros estemos pidiendo eso como concejo, no se puede.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel breve por favor.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quisiera saber bien cortito cual es la situación del señor Renan Contreras por favor señor.

SR. IGOR LEYTON : Tiene 2 infracciones una por extender licor sin alimento y otra por permitir baile a su interior.

SR. MANUEL YAÑEZ : Y si paga.

SR. IGOR LEYTON : Están pendiente de fallo don Manuel.

SR. PRESIDENTE : **Se vota, estamos todos de acuerdo.**

SR. IGOR LEYTON : El siguiente grupo de patentes quedaron en la calidad de pendientes porque no estaban todas con opinión negativa de la junta de vecinos, lo que se solicitó fue que se verificara que la junta de vecinos se encontraba vigentes y se pidieron los informes correspondientes a organizaciones comunitarias, todas se encontraban vigentes a la fecha.

La primera patente es el caso de la señora Rina Mergarejo Ruiz que cuenta con patente rol 41484 de giro restaurante ubicado en el recinto CREA local 18.

SR. PRESIDENTE : Cual es el reclamo en particular respecto a esta patente.

SR. IGLOR LEYTON : Los reclamos, porque son varios locales ahí en el CREA, pero todos vienen en el mismo tenor.

SR. PRESIDENTE : Ellos manifiestan una opinión negativa, pero no existe como un fundamento de fondo.

SR. PRESIDENTE : **Votamos entonces, vamos por la primera patente, se aprueba.**

SR. IGOR LEYTON : La segunda patente es de don Mario Ruiz Cancino que cuenta con patente rol 42438 de giro cabaret en la 10 sur 1931.

SR. PRESIDENTE : Esta patente tiene una opinión negativa de la junta de vecinos, segunda oportunidad, la vez pasada cuando se abrió el local también ellos reclamaron mucho, yo en este caso me voy a poner en el lugar de la junta de vecinos y voy a rechazarla.

SR. SECRETARIO : Perdón Local 6.

SR. PRESIDENTE : En la 10 sur 1931.

//34.

- 34 -

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba la patente por 7 votos a favor de los señores concejales Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, y un voto en contra del señor Sixto González.**

SR. IGOR LEYTON : A nombre de Carlos Soto Fuentes, la patente rol 4308 en el recinto CREA local 8, giro restaurante diurno y nocturno.

SR. PRESIDENTE : La misma situación anterior, Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Una consulta estos locales están al exterior del CREA, lo que pasa que ahí hay un área territorial distinta a las otras que hemos visto nosotros y eso significa que en esa zona del CREA hay una dinámica de tránsito permanente y de gente que no es de habitante de la propia ciudad, como hay varios restaurantes en el entorno también a veces muchas personas toman en otro local y van a parar allá, etc., yo creo que aquí en este caso porque no son muy consistentes los reclamos sino que en ciertos horarios cuando se producen los desordenes mayores, yo creo que aquí tendríamos que hacer una recomendación con seguridad ciudadana que en esos horarios pick hagan una mayor fiscalización, porque puede que muchas veces no sea responsabilidad de los propios locatarios, por lo tanto yo en este caso vuelvo a insistir la opinión de la junta de vecinos es negativa pero como no es vinculante desgraciadamente no tenemos nosotros la fuerza para oponernos, así es que por eso yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba, unánime.**

SR. IGOR LEYTON : La siguiente se encuentra a nombre de la sucesión Rives Carmen Avendaño Valdés patente rol 4510 de giro restaurante en el recinto CREA local 13.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

SR. IGOR LEYTON : La siguiente se encuentra a nombre de Comidas al Paso Sebastián Baladrón IERL la patente rol 42436 ubicada en la 5 norte 3608 local 8, 9 y 10 de giro restaurante diurno, cuenta con la opinión negativa de la junta de vecinos y una infracción al artículo 5 por venta de alcohol con patente vencida.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba, unánime.**

SR. IGOR LEYTON : La siguiente está a nombre de la señora Silvia Pineda, la patente rol 4746 de giro restaurante diurno al interior del recinto del CREA local 7.

SR. PRESIDENTE : **Misma situación, se aprueba.**

SR. IGOR LEYTON : La siguiente patente se encuentra a nombre de Dupel Gálvez Fuentes, la patente rol 42013 en el recinto CREA local 5 y 6 de giro restaurante diurno, la opinión de la junta de vecinos y las infracciones del primer juzgado de policía local.

SR. PRESIDENTE : **Votamos, a favor.**

SR IGOR LEYTON : Las patentes que siguen, son 4 patentes que estaban pendiente porque ya sea el propietario o el arrendatario presentaban antecedentes penales dentro de su certificado de antecedentes, artículo 4 de la ley de alcoholes prohíbe contar con patente de alcohol a estas personas, se pidió el informe al departamento jurídico donde 3 de ellas no pueden por el tipo de delito que cometieron no pueden contar con patente de alcohol, eso es un procedimiento administrativo aparte que nosotros vamos a seguir para poner término a esas patentes, pero hay una que es la señora Hilda Blanca Reyes que cuenta con la patente rol 41673 de giro minimercado ubicada en la 17 norte 1805 que en este caso de acuerdo al informe del departamento jurídico, el arrendatario era el que tenía la falta, digamos el denunció fue considerado una falta y fue sancionado con una multa, por ende esa patente en el caso que concejo acordara su renovación ella podría seguir contando con su patente.

SR. PRESIDENTE : Antes que voten, Hernando.

//35.

- 35 -

SR. HERNANDO DURAN : Es posible conocer lo que dijo jurídica.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Es sencillo el tema, el impedimento normativo está asociado a una figura penal que es un crimen o simple delito que genera el impedimento para obtener este tipo de patente, sin embargo, cuando la figura penal es una falta no está dentro de la dinámica de la norma y en consecuencia la persona sí puede acceder en el caso que cumpla el resto de los requisitos y cuente finalmente con el acuerdo del concejo a la respectiva patente, entonces por la calificación de la sanción que finalmente tuvo, en este caso en particular si es posible que se pueda acceder a la patente, es el único caso excepcional sino me equivoco dentro del informe que nosotros hicimos, luego de analizar por supuesto el listado de los antecedentes penales y todo.,

SR. PRESIDENTE : Momento por favor, respetemos a los colegas, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que los comentarios de nosotros mismos, se supone que somos nosotros los que tomamos la decisión finalmente si aprobamos o no por eso es que está en el concejo, nosotros tenemos que tomar decisiones informadas, siento que lo que hizo jurídica y agradezco a la directora de jurídica porque está salvando una situación, siento que lo que debíamos haber tenido es todo lo que está en esta carpeta ese informe porque es lo que está avalando lo que nos están informando, entonces agradezco la intervención porque de esta manera se supone que nosotros tenemos que dar respuesta de el porque nosotros decimos que no, yo me sumo al hecho de que si hay una patente que no se puede obtener por un tema desde lo legal obviamente que voy a decir que no corresponde, pero sí creo que debíamos tener esos informes en carpeta.

SR. IGOR LEYTON : Un antecedente, cuando se hicieron la reunión de comisión se aportaron todos los antecedentes que yo tengo acá.

SR. PRESIDENTE : **En relación a esta patente, las otras no es posible renovarlas, se rechazan, pero en el caso de esta patente en cuestión, se aprueba o se rechaza. Se aprueba.**

SR. SECRETARIO : Don Manuel quería decir algo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel no lo había visto, disculpe.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señora jurídica es diferente la falta con la infracción, cuando es infracción ahí es grave, cuando es falta es solamente provisoria.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Es simple delito.

SR. MANUEL YAÑEZ : Y en ese caso podemos otorgarla, muchas gracias.

| | |
|-----------------------|---|
| ACUERDO N° 200 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Sixto González, Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al segundo semestre año 2018, de acuerdo a votación efectuada por los concejales. |
|-----------------------|---|

SR. SECRETARIO : Concejales se cumplió la hora.

SR. PRESIDENTE : Se cierra la sesión.

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.